UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

ESCUELA DE POSTGRADO

"¡JUSTICIA PARA JOAN!": LUCHAS MIGRANTES Y TRABAJO ACTIVISTA DE MUJERES MIGRADAS A CHILE DE AMÉRICA LATINA Y DEL CARIBE EN LOS DISCURSOS POLÍTICOS SOBRE LA NUEVA LEY DE MIGRACIÓN N° 21.235 (2018 – 2021).

Tesis para optar al grado de Magíster en Género y Cultura Latinoamericana.

Mención: Humanidades

Milena Collazos Vargas

PROFESORAS GUÍA:

Soledad Falabella

Carolina Stefoni

Santiago de Chile

2023

RESUMEN

¡Justicia para Joan! gritamos las mujeres migradas a Chile, en nuestras marchas, demandando justicia por la dolorosa muerte de nuestra compañera haitiana en 2017. A través de esta memoria colectiva nos enfrentamos al olvido, exigiendo además el reconocimiento y reparación por parte del Estado. Este trágico hecho que aceleró el anuncio de la nueva Ley de Migración N° 21.235 del Gobierno chileno en 2018 -promulgada en 2021-, tampoco respondió a las complejidades del fenómeno migratorio del SXXI o vislumbró políticas de reparación o justicia. Por el contrario, en esta tesis veremos cómo el discurso de las autoridades apuntó a afirmar que hechos como el de Joan Florvil, entre otros, se dieron por la migración irregular y no por la existencia de un racismo estructural. Para demostrar mi premisa, realizaré un análisis crítico del discurso hegemónico chileno en torno al anuncio y posterior promulgación de la Ley de Migración -un corpus de 15 declaraciones públicas y oficiales-, y las contrastaré con las experiencias de 4 mujeres migrantes utilizando el marco filosófico de las epistemologías feministas y decoloniales. Esto me permitirá visibilizar, nombrar y comprender la intersección del racismo en los discursos políticos sobre la migración y su impacto en las luchas migrantes y trabajo activista de estas mujeres migradas a Chile desde América Latina y del Caribe.

Con mi investigación busco contribuir a producir conocimiento nuevo y pertinente para el estudio del campo activista político, que rompa con el ciclo de discriminación y humillación machista como legado colonial.

Palabras claves: Política migratoria, racismo estructural, luchas migrantes, activismo mujeres migrantes, feminismo decolonial.

Agradecimientos.

Primero y ante todo, a mi familia en Colombia -A,R,W,V- y la que me ha recibido en Chile, gracias por ser ese impulso constante que necesito para avanzar.

A mi querida mamá, cuyo amor y fortaleza me acompañan siempre. Créeme, tus palabras me sanan y me invitan a luchar.

Mi papá, de quien aprendí con su particular carisma la importancia de ayudar a las personas y hacer amistades en muchas partes. Aunque ya no estés físicamente, siento tu presencia en mi corazón.

A Alexis, gracias por tu amor incondicional, por quedarte y creer en mí incluso cuando dudaba de mí misma.

Mis queridos animalitos: Leono, Lana, Luna y Pantro. Gracias por llenar cada día de estudio con su ternura y compañía.

A mis profesoras, Carolina y Soledad. Carolina, tu motivación por investigar con deseos de cambios sociales aviva mi pasión por este trabajo. Soledad, por tomarte el tiempo de realmente conocerme y creer en lo que puedo aportar.

A Joan Florvil. Su trágico final es un recordatorio palpable de las luchas migrantes.

A Dios, el universo, y todas las personas, familias, mujeres, niñas, niños, jóvenes y organizaciones migrantes y promigrantes, que me ayudan a tener esperanza.

Este trabajo no solo es un testimonio académico, sino también el reflejo de mi lucha personal como migrante, de mi proceso de de-construcción y reafirmación feminista, de cómo el amor de las personas -sin distinción o lugar de nacimiento- permite sanar en momentos de intenso dolor.

A todas las personas y animales, que de una u otra manera han sido parte de este viaje, les extiendo mi agradecimiento más sincero y profundo.

RESUMEN ..... **ii**
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN **6**
1.1 Estado de la cuestión (contexto y literatura que existe) 8
1.1.1 Historia migratoria: la irregularidad en la migración latinoamericana como punto de inflexión *8*
1.1.2 Las oleadas migratorias: Desafíos en la trayectoria migratoria latinoamericana *10*
1.1.3 Ley migratoria: reflejos de un discurso hegemónico y racializado *12*
1.2 Problema de Investigación 14
1.3 Preguntas de Investigación 16
1.4 Enfoque teórico-metodológico 18
1.5 Objetivos 24
1.5.1 Objetivo general *24*
1.5.2 Objetivos específicos *26*
1.6 Actividades y Plan de Trabajo 26
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO **29**
2.1 Marco filosófico de las epistemologías feministas y decoloniales 30
2.2 Luchas migrantes 35
2.3 Raíces históricas del racismo y colonialismo en Chile 39
2.4 Investigación feminista: mi voz como una voz situada, encarnada y plural 42
2.4.1 Análisis del discurso desde perspectivas feministas y de género *45*
CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLOGICO DE LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS **48**
3.1 Técnicas e instrumentos de recolección de datos 48
3.1.1 Primer momento: Análisis crítico del discurso. Ideas racistas, que emergen *50*
3.1.2 Segundo momento: Entrevistas Semi-estructuradas. Luchas migrantes *58*
3.1.3 Tercer momento: Técnica de grupo focal. Trabajo activista *59*
CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y LECCIONES **60**
4.1 Para mí, las compañeras y las Políticas Públicas 60
4.1.1 Racismo estructural en las declaraciones oficiales. Construyendo una representación de ser migrante en Chile *62*
4.1.2 Las luchas de mujeres migrantes en Chile *74*
4.1.3 Trabajo activista y el marco filosófico de las epistemologías feministas y decoloniales. *83*
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES **87**
BIBLIOGRAFÍA **92**

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Declaraciones oficiales sobre migración (2018 y 2022) 51

Tabla 2. Categorización de declaraciones oficiales sobre política migratoria (2018-2021) 55

Tabla 3. Perfiles 59

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

"¡Justicia para Joan!" es un grito que hemos empleado las mujeres migradas en nuestras marchas, exigiendo justicia por la trágica muerte de nuestra compañera en 2017. La muerte de Joan Florvil, lejos de ser un hecho aislado, catalizó el anuncio de la nueva Ley de Migración N° 21.235 en 2018, promulgada en 2021. Sin embargo, esta ley no logró abordar las complejidades del fenómeno migratorio del siglo XXI, ni logró delinear políticas concretas de reparación y justicia. Por el contrario, en esta tesis expondré cómo el discurso oficial respecto a esta ley ha enfocado erróneamente los hechos que acontecieron a la muerte de Joan Florvil en la migración irregular, y no en la negación y la existencia de un racismo estructural. Adicionalmente, exploraré cómo estos discursos han impactado y contrastado las formas de lucha y autopercepciones del trabajo activista de mujeres migradas a Chile desde América Latina y el Caribe. En este sentido para situar su experiencia y contextualizarla dentro del marco político, jurídico y legal del período seleccionado, planteo una serie de interrogantes relacionados con: ¿Cómo perciben el discurso político predominante en Chile respecto a la migración, y en qué medida creen que refleja o no sus experiencias y realidades? ; ¿Cómo ha impactado la Ley de Migración N° 21.235 en su vida diaria y en su capacidad para trabajar y participar en la sociedad chilena?; ¿Cómo sus experiencias como mujeres migrantes enriquecen y desafían las formas convencionales de entender el mundo y generar conocimiento?

Como mujer migrante latinoamericana y activista feminista en Chile, ocupo una posición única, aunque intrincada. Tengo el privilegio de contar con herramientas específicas que me permiten identificar, visibilizar y comprender las problemáticas de las mujeres migrantes en Chile desde una perspectiva situada y reflexiva, ligada al contexto y la realidad de su activismo y derechos. Sin embargo, con frecuencia, carecemos de espacios donde plasmar nuestras historias o,

más aún, donde elevar nuestras voces en demanda de nuestros derechos. Por ello, como investigadora feminista, soy plenamente consciente de que mi labor está intrínsecamente vinculada a mi experiencia personal (Bartha, 2002). Reconozco mi voz como situada, encarnada y plural. En esta misma línea, es importante para mí señalar que esta investigación surge de mi necesidad de afirmar mi voz y las voces de mis compañeras, y es en el feminismo crítico, decolonial e interseccional, y sus epistemologías enfocadas en el conocimiento situado, donde he encontrado las herramientas para legitimar nuestras voces.

Metodológicamente desde lo cualitativo, mi enfoque se centra en un análisis crítico del discurso desde una perspectiva del feminismo crítico, decolonial e interseccional, y sus epistemologías enfocadas en el conocimiento situado, aplicado no sólo al discurso hegemónico chileno en torno a la Ley de Migración, sino también a mis propias palabras y las de mis compañeras. La investigación-acción me permite entrelazar la teoría con las experiencias no solo de mis compañeras, sino también con las mías propias.

Dicho análisis crítico del discurso hegemónico chileno con relación a la Ley de Migración, contempla un corpus de 15 declaraciones públicas y oficiales. Contrastaré estos discursos con las experiencias de 4 mujeres migrantes, empleando una perspectiva decolonial feminista que pueda ofrecer nuevas concepciones sobre los efectos de los discursos políticos en las luchas migrantes y el trabajo activista de estas mujeres. La delimitación temporal obedece a que en 2018 se instauró la inmigración internacional como prioridad en la agenda pública del país y se dictó una serie de medidas, lo que conlleva que pueda considerarse el desarrollo de una política migratoria como tal.

Es de mi interés que mi investigación contribuya a arrojar luz sobre un área que, hasta ahora, ha permanecido en gran medida en la sombra, y así contribuir a un entendimiento más profundo y empático de las luchas y logros de las mujeres migrantes en Chile.

1.1 Estado de la cuestión (contexto y literatura que existe)

A continuación, presento un compilado de ideas que trazan un panorama sobre la historia migratoria, las dinámicas de las oleadas migratorias y la Ley migratoria en Chile entre 2018 y 2021. Estos temas sientan las bases para una discusión más profunda sobre las teorías y enfoques metodológicos previamente utilizados en estudios de migración, abordando conceptos cruciales como luchas migrantes, feminismo, decolonialidad y racismo, entre otros.

1.1.1 Historia migratoria: La irregularidad en la migración latinoamericana como punto de inflexión

La historia migratoria de Chile no es estática, sino que ha evolucionado en respuesta a factores políticos, económicos y globales. Las leyes y políticas migratorias reflejan estas transformaciones y, como tal, proporcionan una vista a los valores, prioridades y desafíos del país en diferentes momentos de su historia. Durante el siglo XIX y principios del XX, Chile recibió flujos migratorios principalmente de Europa, incluyendo a españoles, italianos, alemanes, y británicos, quienes se integraron en diversos sectores de la sociedad y la economía chilena. Muchos de ellos influyeron en la agricultura, la industria y la cultura del país (Norambuena, 1990). Más adelante, durante la dictadura militar (1973-1990), Chile experimentó principalmente emigración, con muchos chilenos exiliándose por razones políticas. Sin embargo, también acogió a refugiados de otras dictaduras latinoamericanas. Después del retorno a la democracia en los años 90, Chile comenzó a experimentar un aumento en la inmigración, principalmente de países latinoamericanos. Peruanos, argentinos, colombianos y, más recientemente, venezolanos y haitianos, han llegado a Chile en busca de oportunidades económicas y estabilidad política (Lara, 2014; Stefoni, 2011).

En este sentido, las cifras actualizadas, provenientes del Instituto Nacional de Estadística y el Servicio Nacional de Migraciones indican que, al cierre del 2020, Chile era el hogar de 1.492.522 migrantes, lo que equivale al 7,8% de su población. Resulta fascinante observar que, pese a este auge migratorio, es apenas recientemente cuando Chile ha rebasado el promedio global en términos de migrantes en proporción a su población, aunque aún se sitúa por debajo de cifras correspondientes a países desarrollados y Europa. Los antecedentes demográficos muestran un espectro diverso en cuanto al origen de los migrantes, con Venezuela, Perú, Haití, Colombia y Bolivia encabezando la lista (Barahona et al, 2022, p.135). No obstante, y a pesar de esta riqueza multicultural y las potenciales ventajas que podría conllevar, en el último tiempo Chile ha mostrado una inclinación hacia políticas migratorias de carácter más restrictivo, a menudo relacionando la migración con temáticas de seguridad. Esta postura ha generado intensos debates en la sociedad, cuestionando la pertinencia y fundamentación de tales estrategias.

Los movimientos migratorios en Chile se han dinamizado en los últimos años, tanto en términos de diversidad de países de origen, como en el tipo de flujos y formas de migrar. En este contexto, *uno de los aspectos que ha cobrado mayor visibilidad es la irregularidad*. El mayor ingreso de migrantes durante el año 2021 se realizó por pasos no habilitados, y de ellos, la nacionalidad venezolana ha sido el principal colectivo que ha ingresado de esta forma (SJM, 2021). El anuario 2022 del Servicio Jesuita Migrantes (SJM) indica que han existido más de 35.400 registros de IPNH (ingreso por paso no habilitado), concentrándose así en estos tres años, el 79% de los notificados desde 2010. Las nacionalidades que más han incrementado su registro de IPNH desde 2018, han sido las personas de Venezuela y Haití. El proceso de migración venezolano se realizó en medio de la pandemia, motivo por el cual se dificultó aún más el catastro de los ingresos por pasos habilitados. En el mismo anuario del (SJM) se expresa que la mayoría de los 16.848 IPNH en 2020 fueron de personas venezolanas (77%), seguidas de haitianas (6%) y bolivianas

(5%). Es especialmente preocupante los IPNH de los venezolanos, quienes, como evidencia, muestran un aumento considerable en cada trimestre, llegando a 8.709 registros solamente entre octubre y diciembre 2020, y más de 3.400 en enero de 2021 (SJM, 2022).

1.1.2 Las oleadas migratorias: Desafíos en la trayectoria migratoria latinoamericana

Chile ha experimentado diversas oleadas migratorias a lo largo de su historia, y en las últimas décadas, el fenómeno migratorio ha cobrado especial relevancia. A raíz de ello, han surgido diversas investigaciones que abordan los discursos y políticas migratorias en el país. A continuación, se detallan algunas de estas investigaciones y sus respectivas explicaciones.

Uno de los trabajos clave para entender este fenómenos es el de Lara (2014) "Evolución de la legislación migratoria en Chile: claves para una lectura (1824-2013)". En este texto Lara señala que la visión histórica colonial, de la legislación migratoria en Chile, se enmarca de fases y etapas clave. La investigación destaca cómo las políticas y discursos han evolucionado a lo largo de casi dos siglos, desde discursos políticos de colonización hasta la securitización de la migración durante la dictadura y el resurgimiento de la migración en el contexto de la globalización y apertura democrática.

De esta misma manera, para el grupo de autores Cano, Soffia & Martínez (2009), en su texto "Conocer para legislar y hacer política: los desafíos de Chile ante un nuevo escenario migratorio", los discursos políticos con carácter selectivo se refuerzan y centran en el período post-dictadura, respondido al fenómeno migratorio con los cambios políticos y socioeconómicos del país. Por ejemplo, para el caso chileno, este grupo de autores describen cómo los medios de comunicación presentan a las personas migrantes, y cómo esto puede influir en la percepción

pública. La opinión general de la población es un reflejo de una combinación de factores: educación, interacción directa con inmigrantes, influencia de políticas públicas, entre otros.

De manera similar, Stefoni & Brito (2019), en su investigación titulada “Migraciones y migrantes en los medios de prensa en Chile: La delicada relación entre las políticas de control y los procesos de racialización”, dan cuenta de cómo el discurso político y la opinión pública en relación con la migración en Chile, se enfoca en la percepción y representación de las personas migrantes y su cambio con el tiempo, el cual responde a un reflejo en las políticas y medidas adoptadas por el estado. Por ejemplo, los autores plantean cómo en el gobierno de Presidente Piñera (2018-2022), los medios de comunicación describieron la migración y a los migrantes, argumentando que estos discursos están interrelacionados y tienden a representar a las personas migrantes de manera racializada y estereotipada, lo que está ligado a las políticas de control migratorio de la administración. Tres puntos clave son: el Ministerio del Interior domina la narrativa en los medios, los medios retratan la migración como un problema y resaltan estereotipos sobre migrantes haitianos y venezolanos, y la popularización del término “ordenar la casa” como una metáfora poderosa que encapsula una ideología simplificada. El estudio se basó en la revisión de 197 noticias entre abril de 2018 y agosto de 2019. La base del estudio es una revisión de noticias en línea, lo que significa que el análisis se centra en cómo se presenta la migración en el ámbito digital.

Del mismo modo, el texto investigativo sobre “El discurso político sobre inmigración en Chile (2000-2010)" de Ramos y Acosta (2018), explora la retórica política en torno a la migración durante una década crucial, centrándose en cómo los actores políticos han enmarcado la migración, desde una visión securitizadora hasta una perspectiva más inclusiva.

Aunque a menudo se tiende a vincular eventos desafortunados, como el suceso con Joan Florvil, a la migración irregular, mi análisis de la literatura señala a un problema más arraigado: el

racismo estructural. Las narrativas presentadas por Stefoni & Brito (2019), demuestran cómo se racializa y estereotipa a las personas migrantes, en particular a comunidades como la haitiana y venezolana. Esta racialización, desde mi perspectiva, no es simplemente el reflejo de actitudes individuales, sino una manifestación de un racismo estructural más amplio.

En este sentido, la manera en que los medios y actores políticos abordan y enmarcan la migración influye directamente en cómo la sociedad percibe y trata a los migrantes. Cuando observo la popularidad de expresiones como "ordenar la casa", no puedo evitar ver una ideología reduccionista que trasciende la gestión migratoria y se adentra en una esfera de control racial y cultural. Por ello, relacionando esto con la premisa inicial de esta investigación, siento que es esencial cuestionar y desafiar estos discursos dominantes que, más que abordar la migración irregular, perpetúan y refuerzan un racismo estructural en la sociedad chilena.

1.1.3 Ley migratoria: Reflejos de un discurso hegemónico y racializado

Las leyes no son simplemente normativas escritas que guían el comportamiento de una sociedad; también son el reflejo de las ideologías y discursos dominantes que prevalecen en un momento y lugar determinado. La Ley de Migración en Chile, aunque podría presentarse como un instrumento técnico para regular los flujos migratorios, también es un espejo de las dinámicas discursivas y hegemónicas en juego en el país. Así pues, retomando el hilo de las investigaciones de Stefoni & Brito (2019), es evidente cómo la Ley de Migración no es una entidad aislada, sino que está profundamente influenciada por el discurso hegemónico. Este discurso, como señalé anteriormente, racializa y estereotipa a las comunidades migrantes, en especial a las que provienen de Haití y Venezuela. Estas representaciones mediáticas y políticas no son inocentes. De hecho, al

ser internalizadas y normalizadas, dan forma a políticas públicas, como la Ley de Migración, que reflejan y perpetúan estas visiones.

Es crucial entender que estas dinámicas de discursos dominantes no son meramente teóricas o abstractas; tienen consecuencias reales y tangibles. Joan Florvil es un testimonio desgarrador de las consecuencias fatales que pueden surgir cuando una sociedad, influenciada por discursos dominantes, falla en proteger y valorar a sus personas miembros más vulnerables.

En resumen, la Ley de Migración no solo regula la entrada y salida de personas en Chile, sino que también refleja y perpetúa discursos hegemónicos racializados (Sepulveda, 2023).

Reconocer esto es esencial, y por ello, para el propósito de esta investigación, es necesario presentar aquí la recién instaurada Ley de Migración y Extranjería. Esta normativa, la N° 21.325, promulgada oficialmente el 11 de abril de 2021, vino a reemplazar la previa Ley de Extranjería de 1975. Con esta renovación legislativa, Chile aspira a delinear de manera más clara los derechos y deberes de los migrantes que vemos en este país un nuevo hogar, promoviendo una migración que sea al mismo tiempo segura, regular y adecuadamente gestionada.

Entre otras cosas, aunque de esta ley se desprenden diversos aspectos cruciales, pero la regularización no fue resultado directo de la ley, sino de una política específica vinculada a su promulgación. Esta disposición legal permitió que aquellos que, habiendo ingresado a Chile previo al 18 de marzo de 2020 por puntos de entrada oficialmente reconocidos, pero que se encontraban en una situación de irregularidad, pudiesen postular a una visa temporaria para ajustar su estatus. En cambio, a quienes habían ingresado por lugares no habilitados, se les otorgó un permiso de 90 días para abandonar el país y retornar bajo los parámetros legales. Este programa de regularización tuvo un periodo de efectividad de un año, según lo dictaminado por el Servicio Nacional de Migraciones en 2021.

Es de vital importancia recalcar que, después de casi un año se promulgó el reglamento de dicha ley. Este instrumento vino a detallar y precisar la normativa, ofreciendo un esquema integral sobre la administración y control del movimiento migratorio en territorio chileno. Una innovación destacable de la Ley de Migración es que postula la formulación de una política migratoria de Estado, a la par de promover un canal de consulta directa con la sociedad civil. Aunque esta política migratoria aún está en proceso de concreción, ya se dispone de un proyecto emanado desde la presidencia, el cual se encuentra en etapa de revisión por parte del congreso. Este proyecto es crucial, pues delineará las directrices a seguir en materia migratoria durante, al menos, el próximo cuatrienio.

Tomando como referente el estado de la cuestión y contexto, a continuación, daré cuenta del problema de investigación que guiará este trabajo. A partir de este núcleo central, estableceré los objetivos específicos y generales que deseo alcanzar. Además, formularé las preguntas de investigación esenciales que orientarán el proceso investigativo. Finalmente, expondré la metodología seleccionada, explicando las razones detrás de esta elección y cómo contribuirá al entendimiento y resolución del problema planteado.

1.2 Problema de Investigación

La muerte trágica de Joan Florvil no solo conmovió a las comunidades de mujeres migrantes en Chile, sino que también catalizó un llamado urgente para abordar el racismo y la exclusión en las políticas migratorias del país. Este evento, junto con el anuncio y posterior promulgación de la Nueva Ley de Migración N° 21.235 en Chile entre 2018 y 2021, ofrece un punto de partida crítico para explorar el racismo en el discurso político sobre la migración.

La muerte de Joan Florvil, una mujer haitiana de 28 años se convirtió en un símbolo de la lucha contra el racismo y la xenofobia en Chile en 2017. Su caso provocó indignación, y durante la marcha del 8M de 2018, logró poner de manifiesto las dificultades que enfrentan muchas mujeres migrantes, especialmente aquellas de origen africano y caribeño. El 30 de agosto de 2017, Joan Florvil fue acusada erróneamente de abandonar a su hija de dos meses en una oficina de atención al cliente en Santiago, la capital chilena. En realidad, Joan había dejado a su hija por un breve momento para buscar ayuda después de que su cartera fuera robada. Sin embargo, cuando regresó, su hija había sido llevada por el personal policial de la oficina y posteriormente entregada al Servicio Nacional de Menores (SENAME). Joan intentó recuperar a su hija, pero enfrentó una serie de obstáculos burocráticos y prejuicios raciales. El 30 de septiembre de 2017, después de un mes de lucha para recuperar a su hija y mientras aún estaba bajo custodia de SENAME, Joan Florvil falleció en circunstancias aún no esclarecidas. Se informó que sufrió heridas en la cabeza y estaba descalza y deshidratada al ser encontrada en el centro donde estaba detenida. La muerte de Joan Florvil aún hoy, genera protestas y movilizaciones en Chile. Mujeres activistas, organizaciones de derechos humanos y comunidades migrantes, exigimos justicia al denunciar el trato discriminatorio y xenófobo que Joan y otros migrantes enfrentamos en Chile. El caso de Joan Florvil puso de relieve la necesidad de una reforma en las políticas migratorias de Chile y de una mayor sensibilidad y capacitación por parte de las autoridades y la sociedad en general hacia las comunidades migrantes en el país.

Al respecto, como investigadora feminista, identifico a raíz de la muerte de Joan y el anuncio de una nueva Ley migratoria, una serie de problemas interconectados en este contexto que ameritan un escrutinio más profundo. Entre ellos se encuentra la normalización y resonancia del racismo en las políticas migratorias, pues a pesar de la movilización de grupos activistas de mujeres migrantes, la respuesta discursiva del Gobierno chileno ha contribuido a perpetuar prácticas

racistas y excluyentes. El anuncio y posterior promulgación de la Nueva Ley de Migración N° 21.235, en tiempos de pandemia, sin diálogo con comunidades migrantes, da cuenta de las complejidades del fenómeno migratorio en el siglo XXI -Racismo, exclusión e invisibilización-.

Un aspecto clave para comprender el caso de Joan Florvil, es la presencia de un racismo estructural. La negativa por parte del gobierno de Chile de no reconcer en ello una de las causas de la muerte de Joan Florvil, termina por legitimar este racismo estructural. Esta negación también se observa en la política migratoria, y en las implicancias tiene para la calidad de vida de estas comunidades. Hecho que se complementa con la ausencia de voces migrantes en la legislación. En este sentido, la promulgación de la Ley de Migración N° 21.235 no consideró las declaraciones, estudios y datos entregados por diversas organizaciones y mujeres activistas migrantes, lo que en cierta medida ha obstaculizado la implementación de acciones para la erradicación y/o judicialización del racismo.

Esto es grave toda vez que tenemos en cuenta que las estrategias de lucha migrante y trabajo activista de mujeres migrantes frente a este panorama se vuelven esenciales al intentar comprender cómo las mujeres migrantes de América Latina y el Caribe han resistido y percibido su trabajo activista, especialmente en un tiempo marcado por el estallido social y el confinamiento por la pandemia de Covid-19.

A continuación, definiré las preguntas esenciales que guiarán este proceso investigativo.

1.3 Preguntas de Investigación

En el dinámico panorama de discursos y acciones políticas sobre la migración en Chile entre 2018 y 2021, se han presentado cuestionamientos esenciales que requieren profunda reflexión. Dos preguntas inmediatas que me surgen son: ¿De qué manera se refleja la intersección

del racismo en los discursos políticos sobre migración en las luchas de mujeres migrantes de América Latina y del Caribe en Chile? ¿De qué manera el marco filosófico de las epistemologías feministas y decoloniales puede iluminar la relación del racismo con estos discursos? Y, extendiéndome en esta línea, ¿Cómo dicho marco nos facilita la comprensión de las repercusiones de ese racismo en la percepción personal y en las luchas de las mujeres migrantes de América Latina y el Caribe? No se puede negar la trascendencia de estas epistemologías al abordar las interacciones de poder, la resistencia y la formación de identidades en situaciones migratorias. Adicionalmente, me pregunto: ¿Por qué es importante considerar la influencia del marco filosófico de las epistemologías feministas y decoloniales en la interpretación y comprensión de las experiencias de lucha de mujeres migradas a Chile durante los años 2018 y 2021? La adopción de estos marcos filosóficos va más allá de una simple decisión académica; son herramientas esenciales que permiten entender a fondo las intrincadas vivencias de estas mujeres dentro de un contexto tanto migratorio como político.

El desafío subsiguiente es cómo documentar de forma fiel estas prácticas de resistencia y lucha, garantizando que la visión de las epistemologías feministas y decoloniales sea la guía principal. ¿Cómo aseguro que estas historias sean retratadas con la justicia y la profundidad que merecen?

Con estas diversas preguntas fluyendo en mi mente, a continuación doy cuenta del enfoque teórico-metodológico, los objetivos generales y específicos de mi investigación, buscando respuestas claras y planteamientos que beneficien no solo al mundo académico, sino también a las acciones y esfuerzos por los derechos de las mujeres migrantes en Chile.

1.4 Enfoque teórico-metodológico

En el contexto sociopolítico de Chile, durante el periodo 2018-2021, la migración ha sido un tema álgido, evidenciando patrones de racismo estructural y discriminación hacia los migrantes de América Latina y el Caribe (Tijoux, 2015; Pedemonte & Undurraga, 2019; Thayer & Tijoux; 2022). Lo que resalta en el actual escenario es la capacidad de discernir, desde el discurso político oficial, cómo se moldean las resistencias emergentes, sustentadas en conocimientos situados de colectivos y personas migrantes, en relación con la migración, la retórica política y la decolonialidad (Lugones, 2012). Enfocando mi perspectiva investigativa en este panorama, he adoptado para esta tesis una metodología cualitativa, con un marco filosófico y epistemológico, feminista y decolonial, centrado en los conocimientos situados.

El emplear una metodología cualitativa, me permite entender la relación entre la diversidad conceptual, y su influencia por el marco histórico y el método de investigación escogido, el cual, como bien apuntan Cabruja, Iñiguez y Vázquez (2000, citado en, Beiras, Cantera & Casasanta, 2017), el proceso de construir una investigación cualitativa está profundamente imbricado en el momento histórico en el que se decide enfocar, otorgándole una relevancia ineludible. En palabras de Denzin y Lincoln (2005), los estudios cualitativos son conceptualizados como "una actividad situada", la cual confina al observador en su mundo, definiéndolos como un conglomerado de prácticas interpretativas que no solo hacen visible el mundo sino que también lo metamorfosean. Desde esta perspectiva, estas prácticas reconceptualizan el mundo en diversas representaciones, manifestadas en diarios de campo, entrevistas, conversaciones, fotografías o grabaciones. Los estudios cualitativos me permiten adentrarme en una interpretación intensiva y un examen del mundo en su estado más puro, destacando los significados que los individuos imprimen a los fenómenos que experimentan y el método en el cual plasman sus vivencias. Es fundamental, como

destacan los autores, construir narraciones para dilucidar la realidad; son precisamente estas narraciones y narrativas, con su interacción y diálogo mutuo, las que construyen la realidad del mundo en el que coexistimos (Beiras, Cantera & Casasanta, 2017; Narvaz & Koller, 2006; Olabuénaga, 2009).

Adicionalmente, la metodología cualitativa involucra inevitablemente reflexiones políticas y éticas (Biglia, 2005; Olabuénaga, 2009). Al realizar un análisis discursivo, mi atención no solo se focaliza en la realidad percibida y representada, sino que también se sumerge en las ramificaciones políticas y éticas inmersas en cada narración y cada interpretación del mundo. La formulación de narrativas y su consecuente interpretación se manifiestan, por ende, como prácticas intrínsecamente situadas, que se entrelazan con el contexto histórico y el ambiente socio-político y ético en el que se despliegan. En este proceso reflexivo y analítico, no solo busco comprender el mundo y sus múltiples representaciones, sino también desentrañar y problematizar las dimensiones políticas y éticas que lo atraviesan y constituyen (Beiras, Cantera & Casasanta, 2017; Narvaz & Koller, 2006; Olabuénaga, 2009).

Utilizando el marco filosófico de las epistemologías feministas y decoloniales (Haraway, 1995; Butler, 2004; Anzaldúa, 1987; Lugones, 2008), este proyecto buscará desentrañar estas cuestiones complejas, con el objetivo de contribuir a una comprensión más profunda y matizada de los discursos y políticas asociados con la migración en Chile. En este sentido encuentro preciso explicar las autoras feministas que ocuparé para la integración de estudios de migración con teorías feministas y enfoques decoloniales puede ser esencial para comprender las dimensiones y matices del fenómeno migratorio. Asimismo, haré uso del Análisis Crítico del Discurso (ACD) desde perspectivas feministas y de género, con el fin de evidenciar cómo el lenguaje representa, constituye y sostiene las relaciones de poder y asimetrías de género en la sociedad (Carballo, 2018; Rebollo & García Pérez, 2001; Violi, 1997. Estos aportes teóricos y metodológicos ofrecen una

perspectiva única y rica, permitiendo analizar en profundidad las experiencias de las personas migrantes.

Por lo tanto, al considerar la migración a través de las lentes feministas y decoloniales, somos capaces de apreciar las complejas intersecciones de género, raza, clase y otras categorías en el fenómeno migratorio. Estas teorías y enfoques nos invitan a desafiar las narrativas convencionales y a centrarnos en las voces marginadas y las experiencias específicas, enriqueciendo así nuestra comprensión y empatía hacia la diversidad de historias y realidades que componen el mundo de las experiencias migrantes.

Por otra parte, la estructura de esta investigación se alinea con la Investigación Acción Participación (IAP). Las investigaciones basadas en IAP se intersecan con varias disciplinas, capturando significados a través de palabras, símbolos, imágenes o textos del fenómeno en estudio. Esto no solo me permite, como investigadora, recoger una diversidad de saberes en el discurso mediante un proceso inclusivo y abierto (Sandín, 2003), sino también comprender la realidad auténtica de los participantes desde su saber, y su manera de relacionarse. En consecuencia, la IAP destaca por su capacidad de promover un análisis crítico de la experiencia y generar nuevos conocimientos (Fals Borda, 2008; Jara, 2018).

La IAP, cuando se examina desde una perspectiva feminista, estructura esta investigación en torno a tres cuestiones clave: ¿Quién conoce?, ¿Cómo conoce? y ¿Qué se conoce? Estas preguntas son fundamentales para formar un actor histórico en un proceso social de transformación y descolonización (Sánchez, 2020). En pocas palabras, se busca un conocimiento que se origine y esté arraigado en las vidas y experiencias de las personas, alineándose con el concepto de conocimiento situado (Haraway, 1991).

Dirigiendo mi atención hacia el objeto central de esta investigación -el racismo en el discurso político sobre migración-, comenzaré con un análisis crítico del discurso dominante

chileno respecto a la Ley de Migración N° 21.235. Dicho análisis se centra en interpretar productos comunicativos, evaluando las condiciones de su producción y las posibles implicaciones de su uso posterior (Puente Quintanilla, 2007).

Para lograr esto, consideraré 15 declaraciones públicas y oficiales emitidas entre 2018 y 2021. Estas fuentes, organizadas cronológicamente, me facilitarán la identificación y categorización de las concepciones connotativas, racistas o discriminatorias vinculadas a la migración. A continuación, presento las declaraciones seleccionadas, categorizadas en tres grupos con base en las funcionalidades de la herramienta Atlas.ti 8®[1]:

I. <u>Gestión y Acciones Presidenciales:</u>

1) Presidente Piñera y gabinete anuncian Reforma Migratoria
2) Presidente Piñera fija prioridades 2019 del Gobierno tras consejo de gabinete con ministros y subsecretarios
3) Presidente Piñera encabeza el primer Consejo de Gabinete del año
4) Presidente Piñera presenta segunda cuenta pública con énfasis en seguridad, clase media y crecimiento: "Es tiempo de recuperar una cultura de diálogo y acuerdos"
5) Presidente Piñera encabeza cumbre de líderes de Prosur en Santiago

II. <u>Política Migratoria y Acciones Relacionadas:</u>

1) Presidente Piñera defiende posición de no sumarse al Pacto Mundial para la Migración: "No nos parece conveniente, ni para Chile ni para los chilenos, suscribir un pacto que dificulta el proceso de poner orden en nuestra casa en materia de migraciones"

[1] El software Atlas.ti 8® es una herramienta utilizada para el análisis cualitativo de datos, que permite a los investigadores codificar, categorizar y analizar textos y datos visuales de manera sistemática. Utilizando ATLAS.ti, he podido identificar y categorizar las declaraciones oficiales sobre migración e interpretado estos hallazgos en el contexto más amplio de la política gubernamental chilena (2018-2022).

2) Declaración Pública de S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera: Chile, Política de Migraciones y Pacto de Marrakech

3) Cámara de Diputados aprueba proyecto de Migración y Extranjería

4) Presidente Piñera reitera compromiso con migración legal y ordenada al visitar el Complejo Fronterizo Chacalluta: "Chile necesita ahora y con urgencia una ley que nos permita poner orden en nuestra casa"

5) Presidente Sebastián Piñera reiteró su compromiso con migración legal y ordenada: "Chile necesita ahora y con urgencia una ley que nos permita poner orden en nuestra casa"

6) Congreso aprobó la Ley de Migración y Extranjería y quedó en condiciones de ser promulgada

7) Presidente Piñera firma decreto que permite a las Fuerzas Armadas apoyar el control del tráfico ilícito de personas: "Estamos comprometidos con poner orden en nuestra casa, proteger mejor nuestras fronteras y combatir la inmigración ilegal"

8) Presidente Piñera promulga ley para prevenir el ingreso irregular de extranjeros y promover la migración ordenada y legal: "Estamos poniendo orden en nuestra casa"

III. <u>Respuestas y Críticas a la Política Migratoria:</u>

1) Presidente Piñera valora decreto que permitirá colaboración de FFAA en combate contra el narcotráfico: "Va a significar una mayor capacidad para proteger mejor nuestras fronteras"

2) Delegado presidencial de Tarapacá responde a críticas por crisis migratoria: apunta al PC y FA por "cercenar" ley de migraciones y "quitar facultades"

Esta selección facilita una muestra diversa y rica para el análisis, con el propósito de brindar una comprensión más profunda de la dinámica racial estructural en el discurso político sobre la migración en Chile.

En la siguiente etapa de mi investigación, me propuse construir unidades de análisis adicionales a través de la metodología de Investigación Acción Participación (IAP). Mi atención se centró especialmente en mujeres activistas que migraron de América Latina y el Caribe a Chile. Mi conexión con ellas se estableció a través de la Red de Migrantes y Promigrantes en Chile. Después de dialogar sobre sus roles activistas en el contexto chileno, decidí conversar inicialmente con ocho de estas mujeres. Sin embargo, basándome en la riqueza de sus experiencias e intereses, seleccioné a cuatro cuyas vivencias y perspectivas consideré más significativas y pertinentes para la hipótesis de mi estudio. Para obtener un entendimiento más profundo, les realicé entrevistas semiestructuradas, diseñadas para identificar, desde sus propias voces, nuevas unidades de categorización y significado más allá de conceptos como "racismo y/o discriminación".

En una fase subsiguiente, una vez identificadas las unidades de categorización y significado, convoqué a estas mujeres a un focus group. El propósito era que ellas mismas identificaran y contrastaran dichas unidades, evaluando su influencia en sus discursos, autopercepciones y acciones activistas, especialmente en relación con el anuncio y posterior promulgación de la Nueva Ley de Migración N° 21.235. Este análisis se situó en el marco de eventos significativos, como el estallido social en Chile y el confinamiento por la pandemia de Covid-19, acontecimientos que marcaron los años 2018-2021.

En la etapa final, con las unidades y autopercepciones claramente definidas, adopté una perspectiva decolonial feminista para trazar una línea interpretativa. Mi objetivo era construir, en colaboración con estas mujeres, una interpretación epistemológica feminista de los discursos políticos y luchas migrantes, activistas emergentes. Creo que estas voces pueden ser fundamentales

en la educación activista de mujeres migrantes de América Latina y el Caribe en Chile. Adoptar un enfoque feminista en este proceso significa comprender y respetar cómo su pasado, presente y futuro, y todas las complejidades de sus identidades, configuran y alimentan su activismo. Esta perspectiva es esencial, especialmente cuando se abordan incidentes como el caso de Joan Florvil y la promulgación oficial de una nueva ley migratoria, eventos que han dejado una profunda impresión en la comunidad migrante.

Con lo anterior, cabe decir que la dinámica migratoria, con sus distintas complejidades inherentes, ha influido en el tejido social de numerosas naciones, y Chile no es la excepción. En medio de discursos y políticas migratorias, hay historias de lucha, resistencia y aspiraciones que a menudo permanecen en la sombra. Específicamente, las voces de las mujeres migrantes de América Latina y el Caribe en Chile resuenan con valentía y determinación.

Este estudio se embarca en una misión para generar un conocimiento situado que no sólo arroje luz sobre las políticas y discursos migratorios contemporáneos, sino que también revela las experiencias y perspectivas de estas mujeres. Con este marco en mente, a continuación doy cuenta de los objetivos principales de la investigación.

Esta investigación no solo tiene relevancia académica, sino que también aspira a informar y fortalecer las luchas en curso por la justicia, la inclusión y los derechos de las mujeres migrantes en la sociedad chilena.

1.5 Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Analizar crítica y reflexivamente a partir del marco filosófico las epistemologías feministas y decoloniales, cómo el discurso político, durante los años 2018 y 2021, sobre la nueva Ley de

Migración en Chile N° 21.235, generó ideas racistas sobre la migración, que influyeron en las luchas migrantes y trabajo activista de mujeres migradas de América Latina y del Caribe.

1.5.2 Objetivos específicos

Por tratarse de una Investigación Acción Participación (IAP), resulta necesario plantear objetivos ligados a la acción y otros a la reflexión-participación.

Objetivos de acción:

1. Caracterizar las ideas racistas que emergen sobre la migración en los discursos políticos del gobierno, tras el anuncio y posterior promulgación de la nueva Ley de Migración en Chile N° 21.235.
2. Identificar los efectos e impactos del discurso racista, tras el anuncio y posterior promulgación de la nueva Ley de Migración en Chile N° 21.235, con las experiencias de resistencia y lucha activista de cuatro mujeres migrantes.

Objetivo de reflexión-participación:

3. Contrastar desde el marco filosófico de las epistemologías feministas y decoloniales los efectos e impactos del discurso racista, con las experiencias de lucha migrante y trabajo activista de 4 mujeres migradas a Chile desde América Latina y del Caribe.
4. Producir un conocimiento situado sobre los discursos y políticas migratorias en relación con las mujeres migrantes.

1.6 Actividades y Plan de Trabajo

La migración en América Latina y el Caribe es un fenómeno social complejo que he observado experimentar cambios significativos en las últimas décadas. Específicamente, me he percatado de cómo Chile ha emergido como un destino clave para muchas mujeres en busca de mejores oportunidades y condiciones de vida. Sin embargo, noto que sus experiencias, luchas y

resistencias en este nuevo contexto a menudo quedan eclipsadas por discursos y políticas migratorias que no siempre se alinean con sus realidades diarias. Siento que es esencial abordar esta discrepancia y dar voz a estas mujeres. Por ello, he diseñado y resumido aquí, un plan de trabajo detallado para orientar una investigación con el objetivo de analizar y entender las vivencias y perspectivas de estas mujeres migrantes en Chile desde 2018 hasta 2021. Veo este plan no solo como una guía para mi investigación, sino también como un compromiso personal hacia la creación de un conocimiento situado, pertinente y con capacidad de transformación.

1er Trimestre (2022).

Semana 1-4:

- Revisión bibliográfica y teórica.
- Diseño de la metodología de investigación.

Semana 5-8:

- Selección y contacto con mujeres migrantes potencialmente participantes.
- Elaboración de instrumentos de investigación (cuestionarios, guías de entrevista, etc.).

Semana 9-12:

- Realización de entrevistas semiestructuradas iniciales.
- Transcripción y análisis preliminar de las entrevistas.

2do Trimestre (2022).

Semana 13-16:

- Análisis crítico del discurso hegemónico chileno relacionado con la migración.
- Identificación de unidades de análisis relevantes.

Semana 17-20:

- Organización y realización de focus groups.
- Transcripción y análisis inicial de los focus groups.

Semana 21-24:

- Análisis en profundidad de datos recopilados de entrevistas y focus groups.
- Relación y comparación de datos con literatura existente.

3er Trimestre (2022).

Semana 25-28:

- Interpretación de datos desde una perspectiva decolonial feminista.
- Elaboración de borradores de secciones clave del estudio.

Semana 29-32:

- Revisión y ajuste de borradores iniciales.
- Obtención de retroalimentación de pares y expertos en el campo.

Semana 33-36:

- Redacción del informe final de la investigación.
- Preparación de presentaciones y otros materiales de difusión.

4to Trimestre (2022 - 2023).

Semana 37-40:

- Presentación de resultados preliminares en conferencias y seminarios.
- Recepción de feedback y ajustes al informe final.

Partiendo de lo ya mencionado, en el siguiente capítulo desarrollaré el marco teórico y metodológico que fundamenta este trabajo. En este proceso, abordaré temas centrales como el Marco filosófico de las epistemologías feministas y decoloniales, las luchas migrantes y, las raíces del racismo y colonialismo en Chile. Para ello me adentraré en por qué este estudio se centra en la investigación feminista, presentando así mi voz como una voz situada, encarnada y plural. Asimismo, daré cuenta de las razones para adoptar un análisis del discurso desde perspectivas

feministas y de género, proporcionando una visión crítica y profunda de los temas propuestos, lo que considero, será crucial para elucidar y comprender las diversas luchas y experiencias de mujeres migradas en el contexto migratorio, socio-político chileno en los años 2018 y 2021.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

En la intersección entre mi identidad como mujer migrante latinoamericana y activista en Chile y el vasto campo de la investigación feminista y decolonial, emerge en mí una profunda necesidad de cuestionar, analizar y redefinir los discursos dominantes. Mi lucha, que en muchos contextos se percibe como "impropia" por no haber nacido en un territorio especifico, ha encontrado en la investigación feminista un espacio de resistencia y articulación. Mi compromiso en esta investigación trasciende el mero interés académico, convirtiéndose en un reflejo de mi vida, de mis enfrentamientos, dolores, y de las voces de mujeres migrantes silenciadas que resuenan junto a la mía.

En este marco teórico-metodológico, realizaré un "zoom in" a las teorías, autoras, autores y conceptos que considero esenciales para abordar la temática migratoria desde una óptica feminista y decolonial. Esta selección no es arbitraria, se basa en un proceso de comparación y contraste, buscando aquellas voces que no sólo arrojan luz sobre el escenario migratorio chileno entre 2018 y 2021, sino que también resonaron con mi experiencia y perspectiva. Cada autora investigadora, cada teoría y cada definición que elijo se encuentra en diálogo con mi propia vivencia, y en este marco, explicaré por qué son relevantes y por qué he optado por ellas en lugar de otras. Mi intención es ofrecer una mirada rigurosa y personalizada que ayude a comprender las complejidades y retos que encaramos las mujeres migrantes en Chile, y, a través de este análisis, espero trazar un camino hacia un discurso más inclusivo y equitativo.

2.1 Marco filosófico de las epistemologías feministas y decoloniales

Desde mi inmersión y estudio en el ámbito académico, he percibido el vasto y complejo marco filosófico de las epistemologías feministas y decoloniales. Cabe decir que el marco filosófico feminista refiere a la manera en que el feminismo informa, estructura y fundamenta el análisis y la interpretación de temas diversos. Un marco que utiliza conceptos, teorías y metodologías feministas para examinar y entender el mundo y las experiencias humanas desde una perspectiva que busca abordar, cuestionar y transformar las desigualdades de género, el patriarcado y otras formas de opresión. Incluye diversas corrientes y escuelas de pensamiento que pueden tener diferentes enfoques, pero comparten el compromiso con la equidad de género y la crítica a las estructuras de poder (Blazquez, Flores Palacios, & Ríos Everardo, 2010).

Este marco surge en respuesta a las estructuras de poder tradicionales que han moldeado la forma en que comprendemos el mundo. Estoy convencida de que estas epistemologías tienen el propósito de deconstruir y cuestionar las concepciones de conocimiento que, históricamente, han sido dominadas por perspectivas androcéntricas y occidentales. A través de mi enfoque crítico, me doy cuenta de que el conocimiento no es completamente neutral. En lugar de simplemente reflejar una realidad objetiva, la ciencia y la investigación, a menudo, están influenciadas por prejuicios culturales, raciales y de género. Esto es algo que autoras e investigadoras como Curiel (2019), Lugones (2008) y Peña (2018) han discutido extensamente. Por ello, veo a las epistemologías feministas y decoloniales como un llamado a cuestionar y reevaluar constantemente los paradigmas establecidos, impulsando la generación de un conocimiento más inclusivo, diverso y equitativo.

Así pues, la relación de estudios de migración con teorías feministas y enfoques decoloniales ha producido importantes aportes teóricos y metodológicos, por ejemplo, han permitido una comprensión más profunda y matizada de las experiencias de las personas migrantes,

al tiempo que han destacado las intersecciones de género, raza, clase y otras categorías en el fenómeno migratorio. A lo largo de mi trabajo, he encontrado que algunas de las teorías y perspectivas más relevantes en este ámbito incluyen principalmente hablar del conocimiento situado. Planteado por Donna Haraway (1991, p.329), este modo de investigar propone que el conocimiento genuino surge de entender y aceptar nuestras perspectivas particulares y ubicaciones. Es decir, reconoce que todos venimos de diferentes contextos y perspectivas, y eso influye en cómo comprendemos el mundo. En lugar de ver esto como una limitación, Haraway lo ve como una fortaleza. Los "conocimientos situados" nos permiten ser objetivos desde nuestra propia ubicación, en lugar de pretender una objetividad falsamente universal.

En este sentido, para este trabajo como mujer migrante y como investigadora feminista, soy plenamente consciente de que mi trabajo está inextricablemente entrelazado con mis propias experiencias y emociones. Siguiendo la idea de "conocimiento situado" de Haraway, reconozco que mi voz es específica, enraizada en mis vivencias y múltiple en sus tonalidades. Este proyecto nació de mi deseo de afirmar mi propia voz y, por extensión, las voces de mis compañeras.

De acuerdo con Haraway:

> “El feminismo ama otra ciencia: las ciencias y las políticas de la interpretación, de la traducción, del tartamudeo y de lo parcialmente comprendido. El feminismo trata de las ciencias del sujeto múltiple con (como mínimo) doble visión. El feminismo trata de una visión crítica consecuente con un posicionamiento en el espacio social generalizado no homogéneo (1991, p.336)”.

Basándome en mi interpretación de Haraway (1991), ella sienta las bases para emplear la epistemología feminista en cualquier ámbito del conocimiento, no solamente enfocado en las mujeres. Además, considero que el término "conocimientos situados" es particularmente significativo cuando hablamos de investigación con una perspectiva activista.

Desde América Latina la discusión adquiere una profundidad singular, ya que diversas teóricas feministas han elevado sus voces para enriquecer las reflexiones sobre investigación feminista, vinculándolas con las múltiples opresiones emanadas de la colonialidad (Espinosa, Gómez, Lugones & Ochoa, 2013). En este contexto, resaltó la importancia del feminismo decolonial como una herramienta esencial para comprender la migración desde la opresión colonial. María Lugones (2008) cuestiona las narrativas occidentales predominantes y se esfuerza por descifrar las estructuras de poder que persisten desde tiempos coloniales. Al abordar los estudios migratorios, estos enfoques -conocimiento situado y decolonial- son útiles para examinar cómo las narrativas coloniales siguen moldeando las percepciones y actitudes hacia los migrantes (Stang, Riedemann, Stefoni & Corvalán, 2021). En relación con lo mencionado, en esta tesis sobre las luchas de mujeres migrantes, he elegido usar el término "Decolonial" sin guion o paréntesis. Esta decisión no es arbitraria; responde a una intención clara de alinear mi indagación con un enfoque profundamente arraigado en los principios decoloniales, tal como María Lugones (2008; 2010) ha articulado en sus investigaciones. El término decolonial encapsula una visión que trasciende la mera acción de descolonización. Aborda una crítica amplia a los sistemas y discursos de poder, incluyendo el patriarcado, el racismo y el colonialismo. Este enfoque es crucial para comprender las experiencias de nosotras, las mujeres migrantes, que a menudo enfrentamos múltiples formas de opresión. Así, la elección del término decolonial me permite argumentar desde una perspectiva que es interseccional, enfocada en la resistencia y la reconstrucción, y consciente tanto de la globalidad como de la localidad, manteniendo un espíritu crítico hacia la modernidad occidental. En este sentido, la distinción principal entre 'decolonial' y 'de-colonial' se entiende mejor desde un enfoque metodológico: mientras que 'decolonial' refiere a un marco teórico y un movimiento más amplio, 'de-colonial', con guion, pone énfasis en el proceso activo y dinámico de deshacer las consecuencias de la colonización (Lugones, 2015, p.80).

Por otra parte, también se hace importante mencionar los aportes del feminismo Interseccional (Peña, 2018). Esta teoría, planteada por Kimberlé Crenshaw, aborda cómo diversas categorías sociales (como género, raza, clase y sexualidad) se intersecan para crear sistemas únicos de opresión y privilegio (Bidaseca, 2014). En el contexto migratorio, se examinan las experiencias particulares de las mujeres migrantes a la luz de estas intersecciones, estudiando cómo los procesos de racialización afectan las experiencias de las personas migrantes, cómo se construyen categorías raciales en diferentes contextos migratorios y cómo estas construcciones se entrelazan con políticas y prácticas discriminatorias.

A partir de lo ya mencionado, en este trabajo investigativo resalto la necesidad de abordar el discurso político sobre migración y luchas migrantes mediante el prisma de las epistemologías feministas y decoloniales. Hacerlo me permite desentrañar y cuestionar las estructuras de poder, prejuicios y relatos históricos que configuran dicho discurso, por ejemplo, un enfoque principal es la desconstrucción del discurso (Espinosa, Gómez, Lugones & Ochoa, 2013). Las epistemologías feministas y decoloniales nos invitan a desvelar las estructuras de poder que lo sustentan. Nos retan a reflexionar: ¿Quién está articulando el mensaje? ¿Desde qué lugar de poder y con qué propósito? Es esencial identificar y dar voz a quienes han sido silenciados o marginados, entendiendo las causas de su exclusión. Además, invita a estar alerta a los prejuicios y estereotipos arraigados. Estas perspectivas buscan desmantelar estereotipos de género, raciales y culturales que se manifiestan en discursos sobre migración, es decir, podemos hallar representaciones estereotipadas de personas migrantes retratadas como "otros", percibidos como amenazas o vistos bajo lentes exotizantes. También es importante situar el discurso en su contexto histórico y geopolítico. Se debe discernir cómo el legado colonial influye en nuestras percepciones actuales sobre migración y cómo las herencias de poder de la era colonial aún permean discursos y políticas actuales.

Desde una perspectiva feminista, se argumenta que el conocimiento no es imparcial. Es esencial cuestionar las "verdades" que el discurso político proclama y detectar las ideologías y estructuras de poder que las fundamentan. Pero no basta con criticar. Estas epistemologías nos animan a imaginar y luchar por alternativas. Debemos priorizar y autentificar las voces de quienes son directamente afectados por las políticas migratorias, con el objetivo de fomentar discursos y políticas más inclusivos y equitativos. En sí, al emplear las epistemologías feministas y decoloniales en el análisis del discurso político sobre migración, nos equipamos para confrontar y desafiar las estructuras de poder y prejuicios arraigados, proporcionando una visión más rica y crítica del asunto.

En este sentido quiero destacar que en este trabajo, desde una perspectiva feminista, especialmente influenciada por las ideas de Donna Haraway, resalto la necesidad de contar con historias y experiencias situadas. Haraway (1995) argumenta que toda producción de conocimiento está enraizada en un contexto específico, lo que desafía las nociones universales y objetivas de la verdad. Aplicando esta visión al estudio de la migración, podemos entender cómo las experiencias migratorias varían y están influenciadas por el género, el origen socioeconómico, la cultura, entre otros factores. Reconocer estas diferencias es fundamental para una representación fidedigna y empática de las realidades migrantes.

Ochy Curiel y María Lugones (2006), por su parte, aportan una dimensión decolonial al análisis. Estas autoras argumentan que es esencial desmantelar las estructuras de poder coloniales que aún persisten y afectan las vidas de las personas migrantes. Curiel se enfoca en cómo las narrativas dominantes sobre migración a menudo borran o marginan las voces de mujeres migrantes, especialmente aquellas de origen afrodescendiente. Lugones, a su vez, introduce la idea de "colonialidad del poder", que explora cómo las formas coloniales de dominación y control se entrelazan con categorías como género, raza y clase.

2.2 Luchas migrantes

A continuación, expondré algunas definiciones y explicaciones acerca del concepto de Luchas migrantes, basadas en las ideas de diversas autoras que desarrollan sus trabajos investigativos desde una perspectiva feminista latinoamericana, y autores que lo abordan desde una perspectiva social. Cabe decir que sus investigaciones y escritos me permiten entrever las experiencias y luchas específicas de las mujeres migrantes en distintos países, mientras demandan y reflexionan sobre la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas. De tal modo, así como lo menciona Domenech (2022) poder, más adelante, "examinar las respuestas, prácticas y experiencias de la población afectada por condiciones de movilidad o confinamiento forzados, constitutivas de las luchas migrantes —en los términos de Domenech (2019)— y de las "luchas por la hospitalidad" —en los términos de Varela (2017, 2019)" (p. 199).

Para iniciar es importante mencionar que en sí mismo, el término se ha venido desarrollando desde la década de los 80, en el ámbito académico y activista, para destacar la agencia y la lucha de las personas migrantes en busca de justicia, igualdad y derechos (Domenech & Boito, 2019; Cabrera, 2019; Mezzadra, Blanca, & Amarela, 2019). En este sentido, las luchas migrantes se manifiestan de diferentes formas, como la organización de la comunidad, la búsqueda de derechos laborales y sociales, la resistencia contra políticas migratorias restrictivas y la defensa de la dignidad y la igualdad (Cabrera, 2019). También, es necesario decir que el concepto de "luchas migrantes" ha surgido a través de la reflexión y el análisis realizado por investigadores, investigadoras, activistas y movimientos sociales, quienes han puesto su atención en las experiencias y demandas de las personas migrantes, reconociendo la importancia de abordar y

valorar las luchas y resistencias que surgen en el contexto de la migración. Además, estas luchas son protagonizadas por las propias personas migrantes y refugiadas (Anzaldúa,1987).

Como antecedente, parto abordando el concepto de "luchas fronterizas" planteado por Gloria Anzaldúa (1987), en su libro Borderlands-La Frontera: The New Mestiza, definiéndolo como: “las resistencias y las prácticas de las personas migrantes que viven en las fronteras, desafiando las barreras físicas y culturales impuestas por el sistema dominante” (p.130). Para ella, estas luchas no solo se refieren a las situaciones políticas y geográficas de las fronteras físicas, sino que también comprenden las tensiones culturales, lingüísticas y de identidad que surgen en esos espacios, y que afectan en mayor medida a las mujeres chicanas. Para Gloria Anzaldúa, en aquel lugar se abordan las luchas fronterizas como las confrontaciones y resistencias que las personas fronterizas enfrentan en su vida diaria. Estas luchas pueden: “manifestarse en la negociación de múltiples identidades, la defensa de su cultura y lengua, así como en la resistencia ante la opresión y el racismo” (p.134).

Gloria Anzaldúa, igualmente destaca la importancia de reconocer y valorar la diversidad de experiencias y perspectivas que emergen en estos espacios “liminales”, donde a través de las luchas, se busca comprender las divisiones impuestas por las fronteras y construir una identidad mestiza y liberadora. Para ello, examina las experiencias de las mujeres chicanas y destaca la importancia de su voz y perspectiva en el contexto de la lucha por la justicia y la liberación.

En este contexto, para Gloria Anzaldúa, las mujeres chicanas representan una identidad mestiza y transgresora, pues desafían las categorías tradicionales de género, raza y sexualidad, al encontrarse en una posición única, enfrentando las tensiones y opresiones tanto de la sociedad estadounidense como de la cultura mexicana/latinoamericana. Igualmente completa el significado de las luchas, como las resistencias y la resiliencia de las mujeres chicanas, así como su capacidad para articular y afirmar su identidad y voz a pesar de las múltiples formas de discriminación y

marginalización. Cabe decir que, en el texto, las mujeres chicanas son vistas como agentes de cambio, lucha, y como portadoras de una sabiduría y conocimientos que provienen de su experiencia y vivencia en las fronteras culturales y geográficas.

Por otro lado, la autora Rita Segato (2003), en su libro "Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos", conceptualiza y explora las luchas de mujeres tanto migrantes como nacionales, desde una perspectiva feminista decolonial, definiéndolo como la forma en que: “las mujeres migrantes desafían las estructuras de poder y luchan por la justicia y la igualdad en el contexto de la migración” (p.225). Para ello, Rita Segato resalta la agencia y la capacidad de resistencia de las mujeres migrantes, mencionando que, a pesar de las adversidades y las situaciones de vulnerabilidad, las mujeres se organizan, se apoyan mutuamente y luchan por sus derechos, buscando cambios sociales y políticos que promuevan la justicia y la igualdad. Cabe decir que para la autora, las luchas, surgen en respuesta a las diversas manifestaciones de la violencia de género que afectan a las mujeres, tanto durante el proceso de migración como en el contexto de acogida, recalcando cómo estas formas de violencia están arraigadas en estructuras patriarcales y coloniales que perpetúan la subordinación y la explotación de las mujeres. Lo anterior se completa en su libro "La guerra contra las mujeres" (2016), donde plantea conexiones entre las luchas de las mujeres y la violencia de género en América Latina junto con los procesos de migración forzada y desplazamiento, como por ejemplo: “la del cumplimiento de la ley, la de la lucha por la expansión de los derechos y, la demanda de activismo y arbitraje internacional para la protección de los derechos humanos” (p.49).

Por otra parte, para la autora Amarela Varela (2022) “las luchas migrantes se refieren a las acciones y esfuerzos de autoorganización, autocuidado y autodefensa llevados a cabo por migrantes y refugiados. Guardianes de su propia memoria” (p.472). Para la autora, en lugar de que las

personas migrantes, sean consideradas o vistas únicamente como víctimas, delincuentes o simples objetos de investigación, las personas están exigiendo ser reconocidas como individuos con voz y capacidad política. Asimismo, el concepto de "luchas migrantes" busca resaltar la valentía y determinación de las personas migrantes y refugiadas al enfrentar los obstáculos y desafíos que les afectan, especialmente en tiempos actuales de pandemia y políticas fronterizas que limitan sus derechos (Varela, 2022).

En esta misma línea, la investigadora Nathalia Carvajal (2022), explica que las mujeres migrantes de Abya Yala se están organizando y luchando en busca de la justicia social y la reparación histórica. Estas luchas se centran en aspectos emocionales, que se pude decir, buscan sanar las heridas provocadas por el colonialismo y las experiencias migratorias forzadas, enfocándose en las políticas afectivas y otras formas de curar las heridas generadas por el pasado colonial junto con las dificultades de la migración. Por otro lado, describe las luchas migrantes como las acciones colectivas y organizadas de las personas migrantes para hacer frente a las injusticias y desigualdades estructurales, reclamando sus derechos y exigiendo un trato digno y equitativo.

Luego de estas conceptualizaciones, retomo además, la definición de "luchas migrantes" utilizada por los autores del artículo colectivo "New Keywords: Migration and Borders", coordinado por De Genova, Mezzadra y Pickles (2015, como se citó en Domenech & Boito 2019): “las luchas migrantes se refieren a las acciones organizadas en las que los migrantes desafían, derrotan, evaden o dificultan las políticas dominantes de movilidad, como el control fronterizo, la detención y la deportación, así como las políticas laborales y el acceso a la ciudadanía” (p.161).

Domenech & Boito (2019), reconocen que estas luchas están vinculadas a prácticas sociales y políticas que pueden tener a las personas migrantes como protagonistas, las cuales están intrínsecamente ligadas a las políticas e instituciones de control y vigilancia que los construyen

como objeto de atención o destinatarios específicos. Además, enfatizan que la producción de la "ilegalidad" migratoria es un proceso tenso y conflictivo en el que los movimientos subjetivos y las luchas relacionadas con la migración juegan un papel activo y fundamental. Domenech & Boito (2019), señalan que las luchas migrantes son acciones organizadas donde las personas migrantes desafían las políticas dominantes de movilidad y trabajan para superar las barreras institucionales y los estereotipos asociados a su condición migrante. Reconociendo a su vez, que estas luchas son esenciales para comprender la dinámica de la migración y las implicaciones políticas y sociales que conlleva.

En general, las autoras y autores mencionados resaltan que las luchas migrantes no solo se centran en las cuestiones migratorias, sino que también tienen en cuenta las experiencias de género, raza y clase, y para ello, abordan las desigualdades y violencias específicas que enfrentan las mujeres migrantes. Estas luchas buscan desafiar y transformar las estructuras de poder y promover la justicia y la igualdad para todas las personas migrantes e incluso nacionales, en particular para las mujeres y otros grupos marginalizados. En un principio es mostrar que la política hoy pasa por el género, por la lucha en contra de todo tipo de violencia contra las mujeres, la pérdida de valor que se reflejan todos los días tanto en la economía material como en la simbólica. Todas las personas constantemente son víctimas de un robo de valor político y cultural, son las luchas las que pueden modificar esto (Rita Segato, 2016).

2.3 Raíces históricas del racismo y colonialismo en Chile

En este apartado, comparto algunas definiciones sobre el racismo y colonialismo en Chile como categorías de investigación. En este contexto investigativo de las luchas migrantes, abordar el racismo resulta esencial para reconocer y visibilizar las experiencias de discriminación y

violencia que enfrentan las personas migrantes debido a su origen étnico o racial. Esto involucra analizar cómo las políticas migratorias, las estructuras sociales y las actitudes discriminatorias perpetúan la marginalización y la desigualdad para las personas migrantes (Van Dijk, 2006).

Por otra parte, desde los enfoques feministas es importante hablar de racismo en las luchas migrantes, porque se reconoce que el género y la raza están interconectados y que las mujeres migrantes enfrentan formas específicas de discriminación y opresión debido a su género y a su origen étnico o racial. Lo anterior, entendiendo que el racismo afecta de manera diferenciada a las mujeres migrantes, quienes a menudo enfrentan múltiples barreras y desigualdades debido a la intersección de su género y su raza; discriminación en el acceso a servicios básicos, en el ámbito laboral, en la vivienda y en la atención médica, entre otros aspectos de su vida diaria. Además, también están expuestas a formas específicas de violencia y explotación, como la trata de personas y la violencia de género (Espinosa, Gómez, Lugones, & Ochoa, 2013).

Según Bustos (2007), el concepto de "raza" surge de una construcción cultural sin base biológica, nacida en el contexto del etnocentrismo. A partir del siglo XV, el racismo se convirtió en una ideología europea que justificaba la superioridad de Europa y la jerarquización de las personas en función de su raza. Así pues, los procesos de colonización en América entre los siglos XVI y XIX consolidaron estas creencias, donde los colonos europeos se autoproclamaron superiores y dominaron tierras, recursos y poder, mientras que otros grupos humanos fueron considerados inferiores y relegados a roles subordinados (Bustos, 2007).

En este sentido, el racismo parte del concepto de superioridad racial de un grupo y la presunción de que las otras culturas son inferiores, manifestándose en las instituciones y en la creación y jerarquización de distintos códigos sociales (Segato, 2006). Desde una definición jurídica, la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial (CERD, 1965), de las Naciones Unidas, se aborda como: “cualquier distinción, exclusión,

restricción o preferencia basada en raza, color, descendencia u origen nacional o étnica que tenga el propósito o el efecto de anular o perjudicar el reconocimiento, gozo o ejercicio en pie de igualdad de los derechos humanos y de las libertades fundamentales".

Para la autora Rita Segato, "El racismo es siempre un producto de la historia, es decir, de relaciones que se dieron, históricamente, entre pueblos, con sus respectivas marcas raciales. El racismo es la consecuencia de la lectura, en los cuerpos, de la historia de un pueblo. Es la lectura del aspecto físico de los pueblos en tanto que vencedores y vencidos, y la atribución automática, prejuiciosa, de características intelectuales y morales que, de forma alguna, son inherentes a esos cuerpos" (2006, p.50). Lo anterior, se compone de dos aspectos: en primer lugar, en un racismo institucional, donde todas las sociedades latinoamericanas son estereotipadas como no blancas debido a la perspectiva generalizadora de los países dominantes. En segundo lugar, en un racismo estructural dentro de cada una de estas naciones se ha desarrollado una matriz que crea diferencias raciales, utilizada por las élites que controlan el Estado y sus recursos para excluir a ciertos grupos.

Estos aspectos del racismo se manifiestan de forma hostil a través de estereotipos negativos, el distanciamiento social y la exclusión en diversos contextos (como instituciones, sociedad e interacciones individuales). Estas manifestaciones pueden ser resultado de políticas públicas, medios de comunicación, espacios sociales, lugares de trabajo o conductas personales, y dan lugar a prácticas de segregación y violencia (Segato, 2006).

Para las autoras, Tijoux & Córdova (2015), respecto al racismo en Chile y en América Latina, la cultura dominante asociada a lo "blanco" ha sido construida en contraposición a un "otro" no blanco. En este sentido, la construcción del racismo, está cimentado en un imaginario que atribuye características civilizatorias y raciales, que influyen en comportamientos prácticos y discursivos. Estos van desde propuestas de asimilación que buscan integrar y hacer desaparecer

por completo los orígenes de las personas no blancas, hasta formas de inclusión que en realidad funcionan como mecanismos de exclusión.

También retomo la definición de Albert Memmi (2000, como se citó en Riedemann & Stefoni, 2015): “El racismo consiste en la valoración de diferencias biológicas, sean estas reales o imaginarias, en beneficio de quien hace la definición y en desmedro de quien es sujeto de esa definición, con el fin de justificar hostilidad (social o física) y agresión” (p. 4). Al respecto, las autoras Riedemann & Stefoni, (2015), mencionan la transición de un racismo biológico a un racismo cultural, donde este último se centra más en las diferencias culturales que en las diferencias corporales.

Con lo anterior, también es preciso hablar del racismo institucional, el cual será entendido en palabras de Van Dijk como: “las prácticas discursivas organizadas de las élites, como en el caso de los debates en el parlamento, las noticias que aparecen en la prensa, el documento burocrático y lenguaje de la administración nacional o local, o los libros de texto en la escuela y en la universidad” (2006, p.19). En este sentido, para Van Dijk (2006) no se debe minimizar el racismo simplemente a una cuestión de prejuicios personales o individuales. Más bien, la idea principal aquí es subrayar que los prejuicios, que son compartidos socialmente, se crean y se perpetúan de manera colectiva por diferentes personas miembros de la sociedad. Esto ocurre mediante discursos que son emitidos y sostenidos por diversas instituciones importantes en la sociedad, como la política, los medios de comunicación, el sistema educativo, y el sector empresarial. En otras palabras, el racismo no es simplemente un problema de actitudes o creencias individuales, sino un sistema estructural en el que participan diversas instituciones, contribuyendo a la creación y reproducción de prejuicios raciales compartidos a nivel social.

2.4 Investigación feminista: Mi voz como una voz situada, encarnada y plural

La investigación feminista, con sus múltiples facetas y enfoques, siempre ha estado ligada a la reivindicación de voces marginadas, historias no contadas y experiencias invisibilizadas. Sin embargo, para algunas de nosotras, esta investigación no es solo un ejercicio académico, sino una íntima intersección de vida, identidad y lucha. En consecuencia, en la presente tesis abordaré la temática desde mi propia perspectiva como una voz que se sitúa en un cruce de realidades, una voz que no solo habla desde el intelecto, sino que resuena con las emociones, vivencias y compromisos (Gargallo,2013). Una voz que es, al mismo tiempo, individual y colectiva, reflejo de una historia singular pero también eco de muchas otras. Esta "voz situada, encarnada y plural" busca no solo describir, sino también desafiar, cuestionar y proponer, en un diálogo constante entre el feminismo, la investigación y la propia experiencia vivida (Preciado, 2015). Al afirmar que mi voz es "situada", reconozco que mi voz y las de mis compañeras está influenciada por contextos específicos y posiciones sociales. Al decir que es "encarnada", acepto que nuestras voces y el conocimiento están ligados a nuestro cuerpo y a la experiencia. Y al declararla "plural", acepto que existe la diversidad y multiplicidad de voces y perspectivas (Haraway, 1988; Harding, 2012; Salas, 2014).

La investigación feminista y decolonial aparece en el cruce de caminos entre mi identidad como mujer migrante de América Latina y activista en Chile, la cual se encuentra el amplio espectro de la investigación cualitativa. Esta intersección me empuja a desafiar, explorar y transformar los paradigmas dominantes. En lugares donde mi lucha es frecuentemente etiquetada como "inapropiada" o "fuera de lugar", la investigación se convierte en un baluarte, un medio para resistir y dar voz a mis convicciones. Mi interés en este campo va más allá de lo puramente académico; es un espejo de mis batallas, de mis desafíos diarios y de aquellos ecos silenciados que se unen a mi voz.

Dentro de este marco teórico y metodológico, me sumergiré detenidamente en las teorías, pensadoras y conceptos que encuentro fundamentales para interpretar la situación migratoria a través de lentes feministas y decoloniales. Mi elección de estos elementos no es casual, sino que se deriva de un meticuloso proceso de análisis, poniendo en perspectiva distintas voces y teorías para encontrar las más alineadas con mi experiencia y visión del mundo. Con cada elección teórica, busco establecer un puente entre lo académico y mi experiencia vivida, evidenciando su pertinencia y justificando su inclusión sobre otras posibilidades. Aspiro a brindar un análisis que, si bien es riguroso, está impregnado de una sensibilidad personal, con el objetivo de arrojar luz sobre los desafíos que enfrentamos las mujeres migrantes en Chile. Al hacer esto, espero contribuir a la construcción de un discurso más inclusivo y justo, que pueda ser un faro para otras en situaciones similares.

En este sentido al abordar el conocimiento situado, el feminismo decolonial y la autopercepción activista, me inclino hacia tres enfoques contemporáneos sobre colonialidad y género que considero esenciales: en primer lugar, las reflexiones de María Lugones (2008; 2010), seguido de las contribuciones de Francesca Gargallo (2013) y, para enriquecer el espectro, las ideas de Patricia Muñoz (2011). La perspectiva de Lugones emerge como el eje principal de este tríptico teórico, posicionándose como un faro que guía gran parte de los análisis que realizaré en torno al discurso político, el conocimiento situado y la autopercepción de las mujeres migrantes. Me basaré particularmente en artículos emblemáticos de Lugones, como “Hacia metodologías de la decolonialidad” (2015) y “Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples” (2012).

Para robustecer y contextualizar este enfoque, incorporaré investigaciones de Macarena Trujillo Cristofanini, Pablo Rivera Vargas y Elisabet Almeda Samaranch (2015), quienes en “Desde el conocimiento situado hacia el feminismo decolonial. Nuevas perspectivas de análisis

para el estudio de la monomarentalidad e inmigración latinoamericana", proponen un entendimiento más profundo y contextual del tema. No obstante, es importante subrayar que estas investigaciones no solo delinean el abanico de acciones y perspectivas que el feminismo decolonial puede ofrecer —como, por ejemplo, al analizar discursos políticos sobre migración— sino que también se esfuerzan por explorar cómo estas se intersectan y se reinterpretan a la luz de otros conceptos vitales, tales como el conocimiento situado, las luchas políticas y las resistencias, siguiendo a autoras claves como Donna Haraway (1991), P. Beatriz Preciado (2015) y Judith Butler (2007, 2017).

Asimismo, encuentro preciso tal y como lo menciona Carvajal (2022) destacar que las metodologías feministas decoloniales no solo se enfocan en las grandes estructuras que describen cómo el poder colonial afecta el conocimiento, la identidad y el género. Estas metodologías también buscan generar conocimiento a partir de enfoques cualitativos que ilustran las sutiles políticas y las dinámicas de poder presentes en situaciones específicas y en relaciones personales (Hincapié Martínez, 2018, p.4). Además, se centran en la interacción entre personas, la creación de mundos simbólicos, artísticos, entre otros, siempre considerando cómo estos aspectos más detallados se relacionan con estructuras más grandes, y viceversa. Se tienen en cuenta las conexiones entre lo local y lo global, lo interno y lo externo, y las interrelaciones temporales.

2.4.1 Análisis del discurso desde perspectivas feministas y de género

El Análisis Crítico del Discurso (ACD) ha emergido como una herramienta poderosa para desentrañar las estructuras ocultas y las ideologías dentro del lenguaje. Cuando este se aborda desde perspectivas feministas y de género, se torna especialmente revelador al evidenciar cómo el

lenguaje no sólo refleja, sino que también construye y perpetúa relaciones de poder y desigualdades de género en la sociedad (Carballo, 2018; Rebollo & García Pérez, 2001).

Patrizia Violi (1997), reconocida en el ámbito de la semiótica y los estudios del discurso, ha proporcionado contribuciones valiosas en este campo. Su enfoque, que combina una aguda sensibilidad para detectar las sutilezas en el uso del lenguaje con una profunda comprensión de las teorías feministas, ha permitido desvelar las maneras en que el discurso puede ser tanto un reflejo de estructuras patriarcales existentes como un instrumento para su mantenimiento. Asimismo, Carballo (2018) argumenta que, a menudo, el lenguaje no es neutral; está impregnado de valores, creencias y asimetrías de poder. Por ejemplo, para el caso de esta tesis, las formas en que se representan las feminidades y las masculinidades en discursos políticos sobre migración, pueden ser variados -desde textos literarios hasta medios de comunicación- pueden reforzar estereotipos y normativas de género, limitando las posibilidades de expresión y resistencia para las mujeres y otros grupos marginados. Algunas de las contribuciones más notables de Violi (1997) y Carballo (2018) giran en torno a la idea de que el discurso político no es un mero vehículo para transmitir información, sino que juega un papel activo en la construcción de realidades y relaciones sociales. A través de sus análisis, Carballo (2018) nos insta a ser críticos y reflexivos respecto a cómo el lenguaje contribuye a moldear nuestra comprensión del mundo y las relaciones de género en él.

Para este trabajo, la perspectiva de Carballo (2018) en el análisis crítico del discurso desde enfoques feministas y de género ofrece una lente invaluable para entender y desafiar las estructuras de poder que están codificadas en nuestro lenguaje diario. A través de su trabajo, se nos recuerda la importancia de ser conscientes de las formas en que el discurso puede tanto reflejar cómo construir realidades, y se nos da herramientas para imaginar y trabajar hacia un mundo más equitativo. En esta línea del análisis del discurso también retomo, el trabajo de Alda Facio (2006) y su redefinición del patriarcado, pues encuentro resonancias profundas con las perspectivas

feministas y de género, al ampliar la definición de patriarcado para abarcar no solo un conjunto de prácticas y estructuras, sino también de discursos. Esta comprensión del patriarcado como una institución que transmite y perpetúa la desigualdad a través de diversas formas - incluyendo el lenguaje, la religión, la ciencia, y más - se alinea estrechamente con las ideas de Violi (1997) sobre cómo el lenguaje y el discurso moldean y refuerzan las normas de género y las estructuras de poder.

Desde esta perspectiva, tanto Facio como Violi y Carballo contribuyen a un entendimiento más profundo de cómo las estructuras de poder patriarcal se incrustan y perpetúan en nuestra sociedad. Facio (2006), al mencionar aspectos como la "heterosexualidad obligatoria", "las religiones misóginas", y "la medicina androcéntrica", destaca cómo el patriarcado se manifiesta en diferentes esferas de la vida social y personal. Por otro lado, Violi y Carballo, con su enfoque en el análisis del discurso desde perspectivas feministas y de género, demuestra cómo el lenguaje y la comunicación no son meros vehículos de expresión, sino herramientas activas en la construcción y mantenimiento de las relaciones de poder, incluyendo las de género (Luna, 2007, p.86).

En mi análisis, encuentro que el trabajo de Facio proporciona un marco concreto y amplio para examinar las manifestaciones del patriarcado, mientras que Carballo ofrece herramientas metodológicas para desentrañar cómo estos elementos se comunican, se justifican y se normalizan a través del discurso. Juntas, sus perspectivas me permiten abordar el patriarcado no solo como una estructura de poder tangible vista desde el análisis del discurso, sino también como un fenómeno discursivo que se reproduce en el lenguaje y la comunicación cotidiana.

Tomando en cuenta lo ya mencionado, en el siguiente capítulo, voy a detallar la metodología, enfoques y los métodos de investigación que me permitieron entender cómo el discurso político, durante los años 2018 y 2021, sobre la nueva Ley de Migración en Chile N° 21.235, generó ideas racistas sobre la migración, que influyeron en las luchas migrantes y trabajo

activista de 4 mujeres migradas de América Latina y del Caribe, y acercarme a ellas y sus voces como objeto de estudio.

CAPÍTULO III. DESARROLLO METODOLOGICO DE LA INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

La muerte de Joan Florvil, encarna las consecuencias más graves y extremas de discursos políticos y legislaciones que, imbuidas de ideas racistas, afectan desproporcionadamente a mujeres de América Latina y del Caribe, que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y precariedad acentuadas. Al ubicar las vivencias de mujeres migrantes como Joan en el centro del análisis, este trabajo busca resaltar la urgencia de repensar y cuestionar los sistemas y estructuras que perpetúan la injusticia y la desigualdad, y de escuchar y valorar las voces y experiencias de mujeres migrantes en su diversidad y riqueza.

A partir de lo anterior, en el siguiente capítulo, detallaré la metodología, enfoques y métodos de investigación que empleé, los cuales se enmarcan dentro de perspectivas feministas y decoloniales, y que me permitieron explorar y comprender cómo el discurso político, de 2018 a 2021, en relación con la nueva Ley de Migración en Chile N° 21.235, generó concepciones racistas sobre la migración. Estas ideas han tenido un impacto significativo en las luchas migrantes y trabajos activistas de cuatro mujeres migradas de América Latina y del Caribe. Mi objetivo ha sido acercarme a ellas y a sus voces, situándolas como centrales en el estudio.

3.1 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Desde el marco filosófico de las epistemologías feministas y decoloniales, orienté mi aproximación investigativa de manera reflexiva y crítica. Elegí mis métodos y técnicas de investigación con la finalidad de desvelar y entender de forma más profunda las voces y experiencias de las mujeres participantes, considerando las estructuras de poder subyacentes en el proceso investigativo (Carballo, 2018). En cada paso del proceso, el enfoque feminista y decolonial se centró en interrogar las estructuras de poder y en valorar la agencia y los saberes de las mujeres participantes, considerando la interseccionalidad y la contextualización como componentes clave para entender las complejidades inherentes en los discursos y prácticas. Este enfoque me permitió no solo analizar, sino también reflexionar críticamente sobre mi posición y responsabilidad como investigadora en el proceso de producción de conocimiento.

Análisis Crítico del Discurso. Desde una perspectiva de género, me enfoqué en analizar el lenguaje en contexto, con el objetivo de discernir, interpretar y elucidar los discursos y sus repercusiones en la construcción social de la realidad; en este caso, asociada a la legislación migratoria. A través de una visión feminista, el Análisis Crítico del Discurso me permitió examinar de qué manera el lenguaje replica, solidifica o desafía las relaciones de poder de género y otras relaciones de poder interseccionales, tales como la raza, el género (Van-Dijk, 2017; Carballo, 2018; Facio, 2006). En el contexto de este estudio, investigué cómo las 15 declaraciones públicas y oficiales seleccionadas construyen representaciones de género y de migrantes, y de qué manera reflejan o perpetúan inequidades e interactúan con otros ejes de diferenciación y desigualdad, como el origen nacional o étnico.

Entrevistas Semi-estructuradas. Construí y realicé entrevistas semi-estructuradas con 4 mujeres migrantes activistas, con el propósito de sondear los elementos de resistencia migrante presentes en sus discursos. Estos diálogos representaron momentos para escuchar y aprender de sus experiencias, visiones y conocimientos, reconociendo la legitimación de sus voces como una

forma de contraposición a las epistemologías dominantes y como un acto de revalidación de los conocimientos subalternos.

Grupo Focal. Esta técnica se desplegó como un foro de discusión, instrumental para alcanzar lo estipulado en el cuarto objetivo de mi investigación. Este Grupo Focal no solo fue un método de recolección de datos, sino que también se constituyó como un vibrante espacio de encuentro y reflexión, donde se tejieron consensos, se compartieron opiniones diversas y se relataron experiencias personales, todas centradas en torno a los fenómenos que estamos examinando. Mi intención al organizar este Grupo Focal era crear un ambiente donde las participantes se sintieran libres de expresar sus pensamientos, percepciones y vivencias, permitiendo una rica y profunda exploración de las temáticas abordadas. Se buscaba fomentar un diálogo fluido y un intercambio de ideas que pudieran revelar patrones, contrastes y puntos de vista múltiples respecto a los fenómenos estudiados.

Todas las entrevistas que contaban con la firma del consentimiento informado correspondiente fueron transcritas y codificadas para ser analizadas "con la ayuda" (Flores,

2013) del software de análisis cualitativo Atlas.ti 8®.

3.1.1 Primer momento: Análisis crítico del discurso. Ideas racistas, que emergen

Al iniciar este análisis, me respaldo en las palabras de Butler: "¿En qué medida obtiene el discurso la autoridad necesaria para materializar lo que enuncia mediante el recurso a las convenciones de autoridad?" (Butler, 2002, p.35). Para llevar a cabo mi análisis crítico discursivo, seleccioné 15 declaraciones oficiales como unidades de análisis. La elección de estas declaraciones se fundamenta en dos consideraciones clave. En primer lugar, se considera el principio que un

discurso proferido por un político prominente, “un artículo de opinión de un periodista destacado, o un libro de un académico renombrado puede tener un impacto más negativo que cientos de conversaciones sesgadas en la calle, en el autobús o en un bar” (Van Dijk, 2006, p.17). En segundo lugar, se debe a que las declaraciones que seleccioné y analicé son particularmente representativas en el ámbito del racismo institucional. En estos discursos, son funcionarios del Gobierno quienes se erigen como figuras clave en la respuesta contra la migración irregular, impulsando de forma urgente la tramitación de una nueva Ley de Migración. Dentro de esta selección, están las declaraciones que fueron televisadas en cadena nacional y luego publicados en la página web oficial de Prensa Presidencia

En la Tabla 1 se pueden observar las declaraciones oficiales ordenadas cronológicamente por fechas y la relevancia de estas para una nueva Ley

Tabla 1. Declaraciones oficiales sobre migración (2018 y 2022)

Declaración	Fecha de publicación	Relevancia para una nueva Ley
1. Presidente Piñera y gabinete anuncian Reforma Migratoria	09 de abril de 2018	“con la mitigación de los riesgos asociados al movimiento de personas, combatiendo la inmigración irregular y reprimiendo las actividades delictuales en nuestras fronteras”.
2. Presidente Piñera fija prioridades 2019 del Gobierno tras consejo de gabinete con ministros y subsecretarios	08 de diciembre 2018	“El año 2018 ha sido el año en que enfrentamos grandes y necesarias urgencias en nuestro país, como la seguridad de los chilenos; poner orden en nuestra casa, en materia de migraciones; avanzar decisivamente hacia una plena igualdad entre hombres y mujeres”
3. Presidente Piñera defiende posición de no sumarse al Pacto Mundial para la Migración: “No nos parece conveniente, ni para Chile ni para los chilenos, suscribir un pacto que dificulta el proceso de poner orden en nuestra	10 de diciembre 2018	“pero también queremos tener una política de migración que cierre las puertas de nuestro país a quienes vienen a causarnos daño como, por ejemplo, los que vienen a cometer delitos, los narcotraficantes, los que hacen trata de personas o el crimen organizado”.

	casa en materia de migraciones”		
4.	**Declaración Pública de S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera: Chile, Política de Migraciones y Pacto de Marrakech**	15 de Diciembre de 2018	“terminar la inmigración irregular, al fomentar el trabajo informal, al promover el ingreso de los denominados “inmigrantes vulnerables”.
5.	**Cámara de Diputados aprueba proyecto de Migración y Extranjería**	16 de enero 2019	“si una persona ingresa como turista a Chile, deberá salir como turista, y si quiere optar a una visa de trabajo deberá hacerlo en su país. Ése es un artículo muy importante para ordenar la casa”
6.	**Presidente Piñera encabeza el primer Consejo de Gabinete del año**	15 de marzo de 2019	“También recordó que se enfrentaron con prontitud problemas urgentes como migración, infancia, atacando el tema de la seguridad ciudadana”
7.	**Presidente Piñera presenta segunda cuenta pública con énfasis en seguridad, clase media y crecimiento: “Es tiempo de recuperar una cultura de diálogo y acuerdos”**	01 de junio de 2019	“con la misma fuerza queremos un Chile protegido de aquellos que no respetan nuestras leyes, que han cometido delitos en sus países de origen o que vienen a causarnos daño”.
8.	**Presidente Piñera valora decreto que permitirá colaboración de FFAA en combate contra el narcotráfico: “Va a significar una mayor capacidad para proteger mejor nuestras fronteras”**	06 de agosto de 2019	“Esto va a significar una mayor capacidad de la sociedad chilena para proteger mejor nuestras fronteras, para impedir que el crimen organizado y el narcotráfico circulen por ellas con tanta libertad, como lo hacen hoy día, y va a significar un país más seguro”
9.	**Presidente Piñera reitera compromiso con migración legal y ordenada al visitar el Complejo Fronterizo Chacalluta: “Chile necesita ahora y con urgencia una ley que nos permita poner orden en nuestra casa”**	29 de agosto 2020	“combate el tráfico de migrantes y establecer acciones eficientes y seguras para luchar contra el ingreso clandestino al país, impidiendo, además, que personas con antecedentes penales en sus respectivos países entren a Chile”.
10.	**Presidente Sebastián Piñera reiteró su**	01 de Septiembre de 2020	“No podemos permitir que se repita el desorden migratorio que conocimos hace

compromiso con migración legal y ordenada: "Chile necesita ahora y con urgencia una ley que nos permita poner orden en nuestra casa"		algunos años y, por eso, quiero pedirle al Congreso con mucha humildad y respeto, pero también convicción y firmeza que es muy necesario para Chile, para los chilenos, que se apruebe pronto la Ley de Migración"
11. Congreso aprobó la Ley de Migración y Extranjería y quedó en condiciones de ser promulgada	03 de diciembre de 2020	"Esta nueva institucionalidad avanza en el control, puesto que regula el ingreso de extranjeros a través de sistema flexible de visas. Además promueve derechos, deberes y obligaciones de los extranjeros. Finalmente, agiliza procedimiento de expulsión, desincentivando ingresos irregulares al país".
12. Presidente Piñera encabeza cumbre de líderes de Prosur en Santiago	12 de diciembre de 2020	"esas mesas especiales nos permitieron avanzar en temas tan importantes como gestionar conjuntamente créditos internacionales, hacer compras conjuntas de medicamentos, de insumos y de elementos de seguridad, mejorar el tránsito de los bienes esenciales, regular mejor la forma en que abrimos o cerramos nuestras fronteras"
13. Presidente Piñera firma decreto que permite a las Fuerzas Armadas apoyar el control del tráfico ilícito de personas: "Estamos comprometidos con poner orden en nuestra casa, proteger mejor nuestras fronteras y combatir la inmigración ilegal"	12 de enero 2021	"combatir la inmigración ilegal de aquellos que pretenden entrar a nuestro país sin cumplir con nuestras leyes y sin contribuir al desarrollo de Chile"
14. Presidente Piñera promulga ley para prevenir el ingreso irregular de extranjeros y promover la migración ordenada y legal: "Estamos poniendo orden en nuestra casa"	11 de abril de 2021	"La nueva normativa pasa de la Ley de Extranjería a una Ley de Migraciones, donde el Estado promoverá los derechos de los extranjeros, así como también sus deberes y obligaciones"
15. Delegado presidencial de Tarapacá responde a críticas por crisis migratoria: apunta al PC y FA por "cercenar" ley de	26 de septiembre de 2021	"poder expulsar en 72 horas a las personas, que es lo que la población en general nos pide a las autoridades. Y precisamente es lo que nos quitaron (...). También usted tiene que entregar otras (facultades) que les permita tener una

migraciones y “quitar facultades”	lógica en el tema humanitario, el cual no tenemos hoy en día”.

En el proceso de analizar discursivamente la estructura racial dentro del discurso político migratorio en Chile, seleccioné cuidadosamente una diversidad de declaraciones que, creo, proporcionan una vista panorámica y detallada de cómo el racismo institucional se entrelaza y manifiesta en la política. Para entender mejor el concepto de racismo institucional, me remito a las definiciones provistas por Van Dijk. Desde su ascenso al poder en 2018, el gobierno de Sebastián Piñera, cobijado bajo el lema de "ordenar la casa", ha promulgado una serie de decretos y restricciones en relación con la movilidad humana. Estas medidas han creado barreras significativas para el ingreso y la permanencia regular de varios colectivos, especialmente personas de Haití y Venezuela. Estas restricciones y la concomitante militarización de la frontera norte del país y la elevada mediatización de las expulsiones se han integrado en un discurso que categoriza los desplazamientos humanos como ‘positivos’ o ‘negativos’, basándose en su situación administrativa y, por ende, afectando los derechos fundamentales de los migrantes.

A través de estas declaraciones y medidas, he observado cómo la administración de Piñera intensificó políticas que, bajo el manto de la narrativa de derechos humanos, restringieron ciertos flujos migratorios, ampliando la irregularidad y precarizando los viajes de aquellos que buscan nuevas oportunidades en Chile. Esto contradice el principio de "migración ordenada, segura y regular" que supuestamente sustenta la gestión gubernamental. En ello, haciendo uno del Atlas.ti 8®, caractericé tres categorías (I) Gestión y acciones presidenciales; (II) Política migratoria y acciones relacionadas; (III) Respuestas y críticas a la política migratoria; y tres subcódigos clave: (1) seguridad, (2) reformar y (3) expulsar. En la Tabla 2 se presenta la información:

Tabla 2. Caracterización de declaraciones oficiales sobre política migratoria (2018-2021)

I. Gestión y acciones presidenciales	II. Política migratoria y acciones relacionadas	III. Respuestas y críticas a la política migratoria
Seguridad: - Presidente Piñera presenta segunda cuenta pública con énfasis en seguridad, clase media y crecimiento: La mención directa a la "seguridad" destaca la prioridad dada a este subcódigo.	**Seguridad:** - Presidente Piñera defiende posición de no sumarse al Pacto Mundial para la Migración: Destaca la preocupación por la seguridad y el orden interno. - Presidente Piñera firma decreto que permite a las Fuerzas Armadas apoyar el control del tráfico ilícito de personas: Directamente relacionado con la seguridad fronteriza y la lucha contra la inmigración ilegal.	**Seguridad:** - Presidente Piñera valora decreto que permitirá colaboración de FFAA en combate contra el narcotráfico: Acentúa la conexión entre la seguridad fronteriza y el combate contra el narcotráfico.
Reformar: - Presidente Piñera y gabinete anuncian Reforma Migratoria: El anuncio de una reforma señala la intención de cambiar o mejorar la gestión migratoria. - Presidente Piñera fija prioridades 2019 del Gobierno tras consejo de gabinete con ministros y subsecretarios: Al referirse a "poner orden en nuestra casa, en materia de migraciones", implica una reforma o restructuración de las políticas existentes.	**Reformar:** - Cámara de Diputados aprueba proyecto de Migración y Extranjería: Indica una acción de reformar o cambiar las leyes y políticas migratorias. - Congreso aprobó la Ley de Migración y Extranjería: Enfatiza nuevamente la necesidad de reformar y mejorar las leyes migratorias existentes.	**Reformar:** - Delegado presidencial de Tarapacá responde a críticas por crisis migratoria: Refleja la necesidad de reformar o modificar las políticas y leyes migratorias ante las críticas recibidas.
Expulsar: - No hay menciones explícitas en esta categoría que sugieran la acción de expulsar. Sin embargo, hay un énfasis en la regularidad y legalidad que puede	**Expulsar:** - Presidente Piñera promulga ley para prevenir el ingreso irregular de extranjeros y promover la migración ordenada y legal: Aunque no se menciona la expulsión per	**Expulsar:** - No hay menciones explícitas en esta categoría que sugieran la acción de expulsar. Sin embargo, hay un énfasis en la regularidad y legalidad que puede

insinuar medidas firmes contra la migración irregular.	se, la ley busca prevenir el ingreso irregular, lo cual sugiere medidas firmes contra aquellos que ya están en el país de manera ilegal.	insinuar medidas firmes contra la migración irregular. Esta conexión insinúa que la migración irregular es una fuente de riesgo para el país. Además, al mencionar "reprimiendo las actividades delictuales en nuestras fronteras", se vincula implícitamente a la migración con el delito, lo que puede contribuir a una percepción negativa y estigmatizante de las personas migrantes.

Tras analizar los datos en la herramienta Atlas.ti 8® es evidente que la administración de Piñera ha puesto un énfasis significativo en la "seguridad" al tratar temas de migración. La categoría "Gestión y acciones presidenciales" muestra una clara inclinación hacia la securitización de la migración. Mientras que la "Política migratoria y acciones relacionadas" destaca la necesidad de "reformar" las políticas y leyes migratorias existentes. El subcódigo "expulsar" no se menciona explícitamente, pero las referencias a la regularidad y legalidad sugieren una postura firme contra la migración irregular.

Por otra parte y en relación con lo anterior, a través del lente feminista y decolonial, y resonando con las reflexiones de Joan Florvil, quiero analizar y reflexionar sobre cómo las representaciones sociales, permeadas por ideologías racistas, se manifiestan y se replican en distintos contextos y géneros discursivos. Cada género y contexto tiene, sin duda, sus propias características distintivas, pero también existen similitudes destacadas. Esto se debe a la naturaleza global y colectiva de las representaciones sociales sobre “los otros”, y a cómo estos son especialmente reproducidos por los medios de comunicación (Van Dijk, 2006). Al analizar esto y retomando las palabras de Van Dijk (2006) y Carballo (2018), veo que el discurso racista sigue una

estrategia general caracterizada por una auto-representación positiva y la representación negativa del “otro”, manifestándose en todos los niveles de texto y habla. La polarización entre “nosotros” y “ellos los migrantes”, y las variadas maneras en que se utilizan discursivamente las opiniones positivas o negativas son evidentes en la selección de temas, en el léxico, en las metáforas, hipérboles, eufemismos y en la argumentación, entre otros elementos discursivos. Adentrándome en declaraciones y narrativas políticas, veo cómo estos discursos sobre "los otros" suelen circunscribirse a temas estereotipados, como la inmigración ilegal, los problemas de integración cultural, los delitos y las desviaciones. En su esencia, la representación de "los otros" subraya constantemente su diferencia, desviación y amenaza.

Me pregunto también, cómo una parte integral de esta estrategia de auto-representación positiva es la negación o mitigación sistemática del racismo, especialmente entre las élites. Veo, además, cómo las minorías étnicas no poseen acceso significativo ni control sobre los discursos que se crean sobre ellas, siendo en su mayoría concebidos y articulados por élites “blancas”. Es dolorosamente evidente que los discursos sobre ellos o sobre cuestiones étnicas en general no están dirigidos a ellos, y tienden a ser ignorados como receptores potenciales de textos y discursos públicos.

Desde una perspectiva feminista y decolonial, este análisis no solo busca desentrañar las representaciones y reproducciones racistas en los discursos, sino también abogar por un cambio en la producción e interpretación de los discursos para incluir y validar las voces y experiencias de aquellos que han sido históricamente marginalizados y silenciados. Es vital, entonces, reevaluar y deconstruir estas narrativas para crear un espacio discursivo más inclusivo y equitativo, donde todas las voces sean valoradas y respetadas (Carballo, 2018).

3.1.2 Segundo momento: Entrevistas Semi-estructuradas. Luchas migrantes

En el segundo momento de mi investigación, opté por la implementación de entrevistas semi-estructuradas, enfocándome en las luchas de mujeres migrantes. Se llevaron a cabo entrevistas con cuatro mujeres migrantes latinoamericanas, quienes han sobresalido por su activismo en Chile, impactando diversas esferas sociales. La selección de estas valientes mujeres fue intencional y se basó en su participación activa desde el año 2018 en lo que hoy es la red nacional de organizaciones migrantes y promigrantes en Chile. Mi interés en estas mujeres radica en su continuo esfuerzo y compromiso con los derechos de los migrantes, manifestando resistencia y resiliencia en un contexto a menudo desafiante y hostil. Sus experiencias y percepciones proporcionan insights valiosos sobre los desafíos, las luchas y las aspiraciones de las comunidades migrantes en Chile.

Por razones éticas y de respeto a la privacidad y seguridad de las participantes, los nombres no serán revelados y sus valiosos aportes serán tratados con el máximo nivel de confidencialidad. El proceso de muestreo fue conceptual y reflexivo, seleccionando a un grupo con el que ya tenía familiaridad previa y con quienes había establecido contacto, teniendo conocimiento del proceso personal y colectivo por el que habían atravesado en el marco de su participación desde el 08 de marzo de 2018, justo un año después de la muerte de Joan Florvil.

Este enfoque metodológico no solo busca extraer información, sino también construir un espacio seguro y de confianza donde estas mujeres puedan compartir sus experiencias, opiniones y reflexiones de manera abierta y sincera. Su activismo y resistencia son testimonio del poder de la acción colectiva y de la esperanza en la construcción de un futuro más justo e inclusivo para todos, y cada una de sus voces es fundamental para entender y abordar las dinámicas y desafíos de la migración en el contexto chileno.

En la tabla 3 presento los perfiles de estas 4 mujeres:

1	B.Z, mujer venezolana, entre 24 y 29 años de edad. Colectivo MI.I, Región Metropolitana.
2	E.A, mujer peruana, entre 30 y 44 años de edad. Colectivo DF, Región de Antofagasta.
3	G.S, mujer venezolana, entre 30 y 40 años de edad. Colectivo AMM, Región Metropolitana.
4	V.G, mujer venezolana, entre 30 y 40 años de edad. Coordinadora NM, Región Metropolitana

Tabla 3. Perfiles

3.1.3 Tercer momento: Técnica de grupo focal. Trabajo activista

Este espacio fue de vital importancia para comprender las diferentes facetas y dimensiones de los temas de interés, permitiéndome ganar insight desde diversas perspectivas y enriquecer el análisis y la interpretación de los datos recopilados. Se prestó especial atención a las dinámicas del grupo, las interacciones entre los participantes y la forma en que articulaban y negociaban significados y entendimientos comunes.

Al emplear el grupo focal, mi meta fue trascender las respuestas superficiales y promover la reflexión colectiva y la construcción colaborativa de conocimiento, en aras de contribuir de forma significativa a mi investigación y, por ende, al entendimiento más amplio de los fenómenos en cuestión. En este sentido, cada intervención, cada consenso y cada discrepancia surgida durante la discusión fueron elementos valiosos para profundizar en la comprensión de las realidades, deseos y tensiones que marcan los temas investigados.

Ahora bien, en el siguiente capítulo, me propongo explorar profundamente las experiencias, declaraciones y percepciones que envuelven a las mujeres migrantes en Chile, enfocándome en la

intersección de las epistemologías feministas y decoloniales. Este análisis está imbuido por la resonancia del caso de Joan Florvil, un símbolo de las luchas y resistencias de las mujeres migrantes en el contexto chileno, desentrañando las múltiples capas de discriminación y exclusión que enfrentan.

Guiada por el marco filosófico feminista y decolonial, desentrañaré cómo el racismo, las luchas migrantes y las mencionadas epistemologías se interrelacionan para formar una representación integral del ser migrante. Este enfoque me permitirá resaltar y valorizar las voces y vivencias de las mujeres migrantes, situandolas en el epicentro del diálogo, con la aspiración de enriquecer la comprensión de las dinámicas migratorias y fomentar el desarrollo de políticas más inclusivas, equitativas y representativas de la diversidad en Chile.

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y LECCIONES

En este capítulo, comparto el análisis emergente de la cuidadosa caracterización de declaraciones oficiales, de las entrevistas que he procesado y del focus group realizado. La exposición de los resultados las organizo bajo cuatro categorías de análisis que he delineado previamente, en las cuales las nociones de racismo estructural, luchas migrantes, trabajo activista y el marco filosófico de las epistemologías feministas y decoloniales, y las entrelazo para comprender cómo inciden en las luchas de las mujeres migrantes en Chile, y a su vez para entender cómo contribuyen a las epistemologías feministas y decoloniales en la creación de un conocimiento situado, referente a los discursos y políticas migratorias en relación con las mujeres migrantes.

4.1 Para mí, las compañeras y las Políticas Públicas

Simone de Beauvoir dijo: "No se nace mujer, se llega a serlo"(2011). En paralelo, podría decirse que no nacemos migrantes, las circunstancias -políticas, sociales, ambientales- nos convierten en ello, lo que también hace que la identidad del ser migrante sea una categoría socialmente construida. Desde un marco decolonial, podría argumentar que las identidades de "migrante", "refugiado" o "extranjero" son construcciones resultantes de las fronteras y divisiones impuestas por el colonialismo y el sistema mundial moderno-colonial (Anzaldúa, 1987; Lugones, 2005 como se citó en Martin, 2013). Pero también, al reconocer que nos "convertimos" en personas migrantes, aparece un potencial para resistir, reconfigurar o redefinir lo que significa ser migrante, no meramente como víctimas, sino como agentes sociales en políticas del cambio.

En este sentido, si bien, ser migrante se presenta desde una desigualdad que me afecta personalmente, desde un punto de vista filosófico feminista y decolonial, también representa una lucha. La lucha de las mujeres migrantes puede redefinir las perspectivas dominantes y ofrecer nuevas formas de entender y reivindicar el poder, el significado y el lugar en el mundo, que tal vez y como lo menciona Haraway (1995, p.6): “una desviación ligeramente perversa en la perspectiva podría permitirnos luchar mejor por significados, así como por otras formas de poder y de placer en las sociedades tecnológicas”.

En este proceso de análisis, tanto en las entrevistas como en el desarrollo textual de la investigación, entablo diálogos como “nosotras” las migrantes, no solo con la intención de construir espacios de confianza, sino también con el compromiso de fomentar la reciprocidad entre lo académico y la experiencia de las entrevistadas. Veo en la práctica de las experiencias de vida que emerge en las entrevistas como espacios de intercambio, donde se escucha, se reciben y se ofrecen historias de luchas migrantes. En este capítulo trato de acoger las narrativas que se me confían y, de igual manera, de compartir las mías, fomentando un diálogo equitativo y mutualista, donde la

generación de diálogo se convierte en un acto de compartir, un intento de horizontalizar la relación persona investigadora-investigada y un reconocimiento del conocimiento como algo construido colectivamente.

4.1.1 Racismo estructural en las declaraciones oficiales. Construyendo una representación de ser migrante en Chile

Al analizar las declaraciones oficiales sobre migración en Chile, me doy cuenta de cómo el racismo estructural influye en la construcción discursiva (Van Djik, 2006). Las palabras y el tono usados parecen vincular consistentemente la migración con problemas de seguridad, estigmatizando a las personas migrantes en el proceso. Cuando leo la declaración "Presidente Piñera y gabinete anuncian Reforma Migratoria" de abril de 2018, no puedo evitar notar la relación directa que establece entre "mitigación de riesgos" e "inmigración irregular". Me pregunto, ¿por qué se insinúa que la migración irregular representa un riesgo para el país?

Además, me siento incómoda al ver cómo las frases como "reprimiendo las actividades delictuales en nuestras fronteras" sugieren una asociación entre migración y delito. Cada vez que se menciona la migración junto a palabras como "urgencias" o "seguridad ciudadana", siento que refuerza la idea de que la migración es un problema que necesita una solución inmediata, o peor aún, que podría ser una amenaza para la seguridad del país.

Es alarmante ver cómo se generaliza a las personas migrantes como una amenaza con declaraciones que hablan de un "Chile protegido de aquellos que no respetan nuestras leyes, que han cometido delitos en sus países de origen o que vienen a causarnos daño". Tal y como lo plantea

Van Djik (2006) y Tijoux et al (2025) solo puedo pensar en ¿Acaso no es esto una receta perfecta para fomentar el rechazo o el miedo hacia los migrantes en nuestra sociedad?

Asimismo, me desconcierta que, a pesar de que la seguridad se vincule con temas más amplios, al final, todo se reduce a la "forma en que abrimos o cerramos nuestras fronteras"(Riedemann & Stefoni, 2015). Esto me lleva a pensar en la necesidad percibida de controlar el flujo migratorio por razones de seguridad. Todo este discurso me hace reflexionar sobre cómo debemos ser críticos y cuestionar la narrativa que se nos presenta, especialmente cuando tiene el potencial de perpetuar estereotipos y prejuicios (Suarez, 2008).

Cuando leo y reflexiono sobre las declaraciones oficiales relacionadas con las políticas migratorias, me doy cuenta de cuánto pueden reflejar y reforzar nociones preexistentes y actitudes culturales hacia las personas migrantes. Decidí analizar dos declaraciones específicas bajo la categoría de la "Política migratoria y acciones relacionadas", y encontré señales de un discurso que, desde mi perspectiva decolonial, puede considerarse problemático.

La primera declaración que me llamó la atención fue la del 16 de enero de 2019, cuando la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de Migración y Extranjería. En ella se decía: "si una persona ingresa como turista a Chile, deberá salir como turista, y si quiere optar a una visa de trabajo deberá hacerlo en su país. Ése es un artículo muy importante para ordenar la casa". Al leer esto, me pareció sugerir que había un desorden anterior y que las personas migrantes eran las causantes de este caos. Las palabras "ordenar la casa" me dieron la impresión de que las personas migrantes son vistas como elementos desordenados o incluso invasores del espacio chileno. Esta metáfora doméstica (Anzaldúa, 1987) me hizo pensar que se percibe al país como un hogar privado que debe ser protegido de "otros".

La segunda declaración que analicé fue del 03 de diciembre de 2020, cuando el Congreso aprobó la Ley de Migración y Extranjería. Esta decía: "Esta nueva institucionalidad avanza en el

control, puesto que regula el ingreso de extranjeros a través de un sistema flexible de visas. Además, promueve derechos, deberes y obligaciones de los extranjeros. Finalmente, agiliza el procedimiento de expulsión, desincentivando ingresos irregulares al país". A pesar de mencionarse un "sistema flexible de visas", sentí que el tono era más de regulación y control. Y al destacar la agilización del "procedimiento de expulsión", sentí que se ve a las personas migrantes como una posible "amenaza" (Van Djik, 2006).

Estas declaraciones, que en teoría hablan de reforma y mejora del sistema migratorio, para mí contienen connotaciones sutiles que podrían perpetuar estigmas y reforzar ideas sobre las personas migrantes. Siento que es esencial ser consciente de estas implicaciones cuando uno se encuentra con este tipo de discursos oficiales.

Por otro lado, al analizar las declaraciones oficiales en relación con "Respuestas y críticas a la política migratoria", me enfoco especialmente en el término "expulsar". En este contexto, he detectado elementos discursivos que podrían interpretarse como racializados o xenofóbicos.

Una de las declaraciones que analicé fue la del Presidente Piñera el 12 de enero de 2021, cuando firmó un decreto permitiendo la intervención de las Fuerzas Armadas en el control migratorio. En su discurso mencionó: “Estamos comprometidos con poner orden en nuestra casa, proteger mejor nuestras fronteras y combatir la inmigración ilegal de aquellos que pretenden entrar a nuestro país sin cumplir con nuestras leyes y sin contribuir al desarrollo de Chile”. La expresión "poner orden en nuestra casa" me sugiere que Chile es visto como un hogar, lo que podría insinuar que las personas migrantes irregulares son percibidas como intrusos. Además, la idea de que no contribuyen al desarrollo del país refuerza una visión negativa de las personas migrantes, casi como si fueran problema (Bustos, 2007).

Otro momento que captó mi atención fue el 11 de abril del mismo año, cuando el Presidente Piñera promulgó una ley de migración y reiteró: “Estamos poniendo orden en nuestra casa”. Luego

detalló: “La nueva normativa pasa de la Ley de Extranjería a una Ley de Migraciones, donde el Estado promoverá los derechos de los extranjeros, así como también sus deberes y obligaciones”. Aunque se habla de promover derechos, se pone un énfasis marcado en los "deberes y obligaciones", lo que me hace pensar que se espera de las personas migrantes una especie de deuda o responsabilidad especial con el Estado, algo no necesariamente esperado de las personas ciudadanas nacionales (Tijoux & Córdova Rivera, 2015).

Aunque el término "expulsar" no se menciona directamente, lo percibo como una implicación en el deseo de "combatir la inmigración ilegal" y "prevenir el ingreso irregular". Esta terminología sugiere que quienes no se adhieran a las regulaciones podrían enfrentar acciones de expulsión.

No obstante aunque las declaraciones parecen tener la intención de abordar preocupaciones de seguridad, también noto subtextos que podrían perpetuar estereotipos y prejuicios contra las personas migrantes (Tijoux & Córdova Rivera, 2015), especialmente aquellas que intentan ingresar de manera irregular.

También me llama la atención al leer la recurrente frase de “ordenar la casa” empleada durante la administración de Sebastián Piñera desde 2018, pues en ella, siento una resonancia de "limpieza" y "control". Desde un pensar decolonial, esta expresión puede evocar un intento doloroso de dominar a aquellos considerados "cuerpos indeseables", erigiendo nuevamente barreras coloniales (Varela Huerta, 2022). Las mujeres migrantes, con todas sus historias y esperanzas, son, lamentablemente, vistas a veces como una "doble amenaza" debido a su género y su estatus migratorio (Carballo, 2018). Esta retórica, en su esencia, es una manifestación del racismo estructural ya que categoriza a un grupo específico (en este caso, los migrantes) como problemático o desordenado en base a prejuicios y generalizaciones (Van Dijk, 2017, p.205).

No obstante, estas declaraciones sin duda influenciaron políticas que, en nombre de la "seguridad nacional", poco a poco complicaron el ingreso y la vida de las personas migrantes en Chile. Paradójicamente, estas decisiones se enmarcaron en un discurso que hablaba de derechos humanos y la protección de la "casa Chilena" (Stefoni, Jaramillo, Palma & Roessler, 2021). Esta noción de "protección" sugiere, de forma excluyente, que algunas personas no somos naturalmente parte de la familia chilena.

Esta es una característica central del racismo estructural, donde se perpetúan estereotipos negativos y se culpa a los individuos por su situación en lugar de reconocer las estructuras opresivas más amplias que determinan estas condiciones (Van Dijk, 2017, p.208). Asimismo, al mirar desde una perspectiva decolonial, esta actitud representa las viejas lógicas coloniales que segregan y deciden quién "pertenece" y quién no (Lugones, 2005; Facio, 2006). En medio de esto, las mujeres migrantes cargadas de sueños y luchas, enfrentan aún mayores desafíos enmarcados por estas narrativas.

Si bien se proclamaba en cada declaración el ideal de una “migración ordenada, segura y regular”, las acciones en terreno parecían complicar la travesía migratoria, sumiéndola en la precariedad (Stefoni et al., 2021). Es descorazonador ver cómo las políticas y los discursos, llenos de contradicciones, impactan de manera desproporcionada a las mujeres migrantes, poniendo de manifiesto las dolorosas intersecciones de género, raza y colonialidad (Lugones, 2015). Esto se hace aún más palpable y conmovedor cuando, al acercarme a las mujeres entrevistadas y preguntarles sobre su sentir respecto al discurso político en Chile entre 2018-2022, sus respuestas reflejan una percepción de racismo en el trato migratorio.

“Imagínate escuchar casi que diario una mención sobre ordenar la casa donde tú eres la causa del desorden, casi que haciendo de la experiencia de las personas migrantes es porque se lo buscaron o porque no planearon el viaje” (entrevistada 3, miembra de organización social).

La experiencia de las mujeres migrantes está imbuida de emociones, percepciones y realidades estructurales que a menudo se superponen. Al escuchar a la entrevistada mencionar "ordenar la casa", uno siente la implicación subyacente de que los migrantes somos, de alguna manera, responsables del "desorden". Esta narrativa, desde una mirada feminista decolonial, no es más que una extensión de las estructuras de poder que han sido forjadas por siglos de colonialismo y patriarcado (Facio, 2006). Las mujeres migrantes, con sus múltiples identidades y enfrentando opresiones entrelazadas - de género, raza y estatus migratorio - se ven particularmente afectadas por esta retórica.

La entrevistada refleja un sentimiento que lamentablemente muchas mujeres migrantes podemos compartir: que la decisión de migrar es a menudo percibida como imprudente o mal planificada. Esta percepción, cargada de juicios, sugiere que la situación precaria es el resultado de las propias elecciones, en lugar de reconocer las estructuras más amplias de desigualdad y opresión que han delineado cada trayectoria (Segato, 2018). Desde una lente feminista decolonial, estas percepciones se pueden ver como continuaciones de la colonialidad del poder, donde ciertos cuerpos, historias y vidas son minimizados y responsabilizados por sus circunstancias (Lugones, 2005).

Finalmente, no se puede subestimar el profundo impacto emocional que estas narrativas tienen en cada una de nosotras las mujeres migrantes. Más allá de los desafíos tangibles y estructurales, estas mujeres llevan en sus corazones y mentes el peso de una retórica y percepciones que, con demasiada frecuencia, buscan marginalizarlas y restar valor a sus experiencias.

“A mí al inicio esa idea de “ordenar la casa” la pensaba como ¿cómo es la casa que quieren o tenían? Soy o somos adorno o algo feo, porque igual detrás de la migración, estaba esa afirmación de que somos problema” (entrevistada 4, miembra de organización social).

Al escuchar a la entrevistada expresar "¿cómo es la casa que quieren o tenían?", no pude evitar percibir la profunda introspección y el anhelo de comprensión sobre lo que significa realmente "pertenecer". Su pregunta me llevó a reflexionar sobre quién establece y define qué es "orden" y qué no lo es. A través de una mirada feminista decolonial, es evidente cómo ciertas construcciones coloniales dictan lo que se ve como "normal" o "deseable". Lamentablemente, estas normas a menudo marginan o excluyen a aquellos que no se ajustan a estos ideales prefijados (Lugones, 2005, p.70).

Al continuar con "¿Soy o somos adorno o algo feo?", la voz de la entrevistada resonó en mi corazón. Es un reflejo del sentimiento de objetivación que muchas mujeres migrantes pueden sentir, reducidas a meros objetos o detalles en un panorama más amplio. Esta objetivación es un doloroso recordatorio de cómo las estructuras patriarcales y coloniales pueden deshumanizar y trivializar a las mujeres, y especialmente a las mujeres migrantes (Vuorisalo-Tiitinen, 2016; Fiol, 2022). Su sincera observación de que la migración conlleva la afirmación de que "somos problema" arroja luz sobre el estigma y las percepciones negativas que enfrentan las personas migrantes. Mirando esto a través del prisma del feminismo decolonial, es claro cómo ciertas estructuras de poder buscan mantener su dominio, marcando a algunos grupos como "problemáticos" y utilizando esto como excusa para excluir o tratar injustamente a estas personas.

A través de este prisma, también siento y vivo las experiencias relatadas por estas mujeres, que han optado por vincular la palabra racismo con la exclusión y el tratamiento negativo hacia las personas migrantes en las declaraciones oficiales. Una de ellas, expresó:

“Nos vieron durante varios años como personas de riesgo que había que combatir como objetivo militar, lea las noticias ¿usted también las vio?, somos la amenaza, la invasión, eso es un racismo…” (entrevistada 4, miembra de organización social).

Reflexionando sobre las palabras expresadas por esta mujer, siento una resonancia con sus experiencias, permitiéndome entrever como su vivencia está intrincadamente tejidas en prácticas sociales que degradan y subordinan a grupos étnico-raciales, percibidos como inferiores y peligrosos (Lugones, 2015; Suarez, 2008; Luna, 2007). A través de los pensamientos de Lugones y Anzaldúa (citado en Martin 2013), este análisis me permite vislumbrar los espacios en los que se cruzan la subordinación y las limitadas oportunidades ofrecidas a estos grupos. Al respecto, Teun A. Van Dijk ha destacado los ejes discursivos de dominación y racismo estructural (2006), y estos conceptos se entrelazan con mis reflexiones, permitiéndome percibir las intersecciones entre las estructuras discursivas de poder y las realidades vividas por individuos en situaciones de subalternidad racial. Este entrelazamiento revela cómo tales estructuras sirven para perpetuar un sistema que marginaliza y excluye a aquellos que son marcados por la diferencia racial y étnica (Luna, 2007).

“yo como que tengo marcada que cuando fue el anuncio de Piñera sobre la nueva ley en 2018, fue muy de estrechar lazos, hablar de migración desde lo internacional, pero en pandemia fue como un revés violento, migrantes violentos que no respetan las leyes, deben ser expulsados” (entrevistada 1, miembra de organización social).

La entrevistada señala un cambio en la retórica gubernamental. Este cambio en la narrativa evidencia cómo las estructuras y discursos de poder pueden adaptarse rápidamente para perpetuar estereotipos negativos y reforzar el racismo estructural. La forma en que se representa a los migrantes en el discurso refleja las dinámicas de la colonialidad del poder. En un principio, hay una visión "benevolente" que puede ser interpretada como una forma paternalista de tratar a los migrantes. Luego, la narrativa cambia a una más controladora y punitiva, revelando cómo los discursos coloniales pueden variar entre "salvacionismo" y dominación (Lugones, 2010; Luna, 2007). Las mujeres migrantes, como indica la entrevistada, no solo enfrentan desafíos relacionados

con su estatus migratorio, sino que también lidian con estereotipos y prejuicios asociados a su género. Esta doble marginación puede intensificar su vulnerabilidad ante discursos negativos.

La "violencia" mencionada por la entrevistada no sólo se refiere a la retórica, sino que puede tener consecuencias tangibles en la vida de las mujeres migrantes, desde discriminación cotidiana hasta decisiones políticas que afecten sus derechos y bienestar.

“ahí en 2018, cuando escuché lo de la nueva ley, pensé en cómo involucrarme para que si fuera para y con personas migrantes, pero en pandemia, el discurso fue del terror, muy de militarizar y expulsar, muy amenazante” (entrevistada 2, miembra de organización social).

La entrevistada recuerda el año 2018 con una esperanza inicial de involucrarse en la nueva ley para el beneficio de las personas migrantes. Sin embargo, con la pandemia, el discurso se tornó amenazante, enfocado en la militarización y la expulsión.

También la mención de la "militarización" y "expulsión" me recuerda las tácticas históricas de control y dominación empleadas durante periodos coloniales donde el estado utiliza mecanismos de control para mantener ciertas estructuras y jerarquías en su lugar.

La entrevistada, siendo miembra de una organización social, refleja la lucha y el deseo de las mujeres migrantes de involucrarse y mejorar las condiciones para su comunidad. Sin embargo, se enfrenta a una retórica gubernamental adversa que puede intensificar su vulnerabilidad y la de otras mujeres migrantes.

De acuerdo con Rita Segato (2003), las prácticas y discursos de dominación están directamente relacionados con el neoliberalismo, que se establece como una matriz epistemológica autoritaria, de acciones afirmativas violentas, ilustrando cómo el sistema de poder genera tensiones y conflictos cuando entra en contacto con grupos humanos que conciben, actúan o existen de maneras diversas. Este contexto neoliberal parece, por lo tanto, negar cualquier espacio para el reconocimiento y la valoración de la diversidad y la diferencia. Como señala la entrevistada 1:

“yo tengo en mi memoria lo del inmigrante ilegal y el narcotráfico, como que llevo 5 años de escuchar discursos en esa vía, un racismo que está en el hecho de que el presidente diga en televisión, expulsar, criminales y mucho, narcotráfico, eso te marca y te deja como si fueras parte del problema, cosa que luego reforzó el delegado presidencial, terrible” (entrevistada 1, miembra de organización social).

La entrevistada comparte su sentimiento de ser tratada como si fuera "parte del problema", revelando el doloroso peso de la estigmatización que enfrentan las mujeres migrantes. Su testimonio pone de relieve la preocupante asociación constante entre términos como “inmigrante ilegal” y “narcotráfico”, reflejando cómo los discursos dominantes generalizan y, por ende, deshumanizan a las personas migrantes. Esta problemática narrativa no sólo proviene de la sociedad en general, sino que es lamentablemente perpetuada por figuras de autoridad, como el presidente, cuando usa términos cargados de prejuicios como "expulsar", "criminales" y "narcotráfico".

La connotación criminal de la etiqueta "ilegal" es particularmente alarmante ya que refuerza la percepción negativa hacia las personas migrantes. Desde un enfoque feminista decolonial (Hernández, 2008), esto puede ser interpretado como una forma de objetivación, donde las mujeres migrantes no son vistas como individuos con historias y experiencias únicas, sino más bien como una homogeneidad problemática (Fiol, 2022; Facio, 2006).

Desde esta perspectiva, me encuentro reflexionando sobre la naturaleza excluyente y opresiva del neoliberalismo y cómo se manifiesta en discursos y prácticas que ignoran y suprimen la pluralidad de existencias y experiencias (Salas, 2014; Segato, 2003). La coerción inherente a este sistema impide la manifestación de formas de vida alternativas y disidentes, imponiendo una homogeneización que rechaza e invalida cualquier desviación de sus normas y valores prescritos.

Como último punto, desde una perspectiva enfocada en el racismo estructural presente en las declaraciones oficiales, quisiera subrayar cómo estas declaraciones han impactado profundamente en las mujeres migrantes en Chile. Las mujeres han expresado sentirse violentadas tanto en el trato recibido como en las interacciones con diferentes entidades gubernamentales. Siento, en su dolor, una resonancia con la constante lucha por la dignidad y el reconocimiento. Una constante reiterativa en estas declaraciones oficiales es la acusación implícita de mentir o engañar al sistema, al haber ingresado como turistas a Chile y no haber retornado. Estas acusaciones refuerzan la percepción de no pertenecer o de no ser dignas de residir en el país. Siento cómo estas declaraciones perpetúan nociones de alteridad y excluyen a las mujeres migrantes del tejido social y cultural de Chile, intensificando su vulnerabilidad y marginalización.

“igual es fome o feo que no se tome conciencia de lo que se dice en discursos políticos y aparecen en televisión o redes sociales. Yo en un discurso del presidente en 2019, quedé impactada con lo que decía, de las personas que se quedaron siendo turistas. Yo me quedé por amor, porque acá no había violencia, encontré trabajo y me traje a mis hijos” (entrevistada 1, miembra de organización social).

La entrevistada destaca la importancia de los discursos que se transmiten en la televisión y redes sociales, señalando la influencia significativa de los medios de comunicación masiva. Estos medios, al difundir narrativas y estereotipos negativos acerca de las personas migrantes, pueden perpetuar el racismo estructural. Particularmente, el término "personas que se quedaron siendo turistas", insinuado en discursos políticos, generaliza y minimiza la diversidad de motivaciones y circunstancias por las cuales las personas eligen quedarse en un país. Este tipo de simplificación es una manifestación del racismo estructural que, en algunos casos, busca demonizar a las comunidades migrantes. Frente a estas representaciones homogéneas, la entrevistada comparte su historia personal para desafiar dichas narrativas. Su decisión de quedarse en Chile no se basó en

trivialidades, sino en motivaciones profundas como el amor, la búsqueda de seguridad y la posibilidad de encontrar oportunidades. Al hacer referencia a que optó por Chile "porque acá no había violencia", la entrevistada podría estar aludiendo, entre otras razones, a la violencia de género. Este énfasis conecta directamente con el feminismo decolonial, considerando que muchas mujeres migrantes buscan refugio de las situaciones de violencia estructural y patriarcal presentes en sus países de origen.

Con lo anterior, también percibo cómo, ante tal adversidad, estas mujeres han hallado fortaleza y resistencia. Han buscado y encontrado grupos o comunidades de apoyo y contención, funcionando de manera autónoma, construyendo inclusive organizaciones sociales con personalidad jurídica. Siento un profundo respeto por su resiliencia y su capacidad para reconfigurar sus experiencias de desplazamiento y exclusión en acciones colectivas de empoderamiento y resistencia.

“en el grupo que yo estoy, nos conocimos en una reunión barrial sobre regularización extraordinaria en 2018, nosotras como grupo, estábamos solas, o sea nadie nos preguntaba cómo estábamos, sólo necesitaban como saber porque estábamos sin papeles, y eso porque vivimos en un barrio de migrantes. Al final nos empezamos a juntar más, y hacerle frente al odio militar hacia el migrante, porque querían demoler la casa como si fuéramos ratas, no ordenar para ver en conjunto” (entrevistada 3, miembra de organización social).

El testimonio de la entrevistada revela múltiples capas de opresión y lucha migrante. La entrevistada y su grupo se sentían "solas", lo que indica que, a pesar de estar en un barrio de migrantes, había una falta de apoyo y reconocimiento por parte de la comunidad más amplia o de las autoridades. Esta invisibilidad puede ser una manifestación del racismo estructural, donde las preocupaciones y bienestar de las comunidades migrantes se pasan por alto o se subordinan a otras agendas. La mención de querer "demoler la casa" refleja una forma agresiva de racismo estructural,

donde los espacios habitados por personas migrantes son vistos como problemáticos y, por lo tanto, sujetos a destrucción. Este acto es una manifestación física del desplazamiento y la marginación. Por otra parte, la reunión inicial era sobre "regularización extraordinaria", pero la entrevistada señala que nadie les preguntaba cómo estaban, sólo querían saber por qué estaban "sin papeles". Esta dinámica puede interpretarse desde un punto de vista decolonial como una forma de objetivar a las mujeres migrantes, reduciéndolas a su estatus migratorio en lugar de reconocer su humanidad. La decisión de "empezar a juntarse más" y "hacerle frente al odio" refleja una forma de lucha migrante y resistencia decolonial (Cabrera, 20219), donde las mujeres migrantes, reconociendo su opresión común, se unen para desafiar y contrarrestar las estructuras de poder dominantes.

4.1.2 Las luchas de mujeres migrantes en Chile

En el análisis sobre las luchas migrantes y las experiencias de las mujeres migrantes que han compartido sus experiencias conmigo, entrelazo las epistemologías feministas y decoloniales, para comprender la interconexión de sus relatos personales con estructuras de poder y opresión más amplias (Lugones, 2008).

Por ejemplo, al considerar el doloroso caso de Joan Florvil, mi análisis se ve intensamente impregnado por el dolor y la injusticia inherentes a su historia. Su muerte se convierte en un símbolo de las múltiples violencias y discriminaciones que enfrentan las mujeres migrantes, resaltando la necesidad de abordar estas cuestiones con urgencia social y empatía, a través de las luchas migrantes. Así, veo que las luchas migrantes están inextricablemente vinculadas a las respuestas frente a políticas, discursos y prácticas de control y vigilancia de la migración (Domenech, Boito, 2019, p. 161).

Estos elementos configuran un panorama en el que la acción y la reflexión son necesarios para visibilizar las estructuras de poder que perpetúan la desigualdad y la injusticia hacia las mujeres migrantes como Joan. Tal y como lo mencionan dos de las entrevistadas:

"para mí fue con la muerte de Joan Florvil fue la primera vez que sentí una tristeza profunda y miedo de lo que nos puede pasar como mujeres migrantes. Yo por ejemplo soy de Venezuela y soy negra. Cuando supe lo que le pasó, decidí que a mi o mi familia no nos pasaría lo mismo. Un estado que no le ayudo en su momento más vulnerable, es que da rabia" (entrevistada 3, miembra de organización social).

La voz de la entrevistada brinda un vistazo íntimo y doloroso a las vulnerabilidades que sienten las mujeres migrantes, especialmente cuando se enfrentan a trágicas realidades como la de Joan Florvil. La profunda tristeza y miedo que describe al escuchar sobre Joan resalta el peso emocional que tales incidentes pueden tener en otras mujeres migrantes. Su identidad, tanto como venezolana y mujer negra, añade capas adicionales de complejidad a su experiencia, ya que enfrenta no solo las adversidades de ser migrante, sino también las de ser mujer y pertenecer a una minoría racial. Desde el enfoque feminista decolonial, es esencial entender el profundo sentido de solidaridad y preocupación que siente hacia Joan, como si su historia pudiera haber sido la de ella o la de alguien cercano. Esta conexión y empatía la llevan a una resolución firme y protectora: no permitirá que ni ella ni su familia pasen por algo similar. El sentimiento de rabia que expresa hacia un sistema y un estado que no brindó apoyo en un momento crucial resalta una profunda sensación de injusticia. Su testimonio me recuerda la importancia de humanizar las discusiones sobre migración y de priorizar las voces y experiencias de aquellos directamente afectados.

"una vez en 2020 cuando se hablaba de la nueva ley, hablamos en un grupo sobre lo sucedido con Joan, y nos sorprendía o dolía, no sé, la forma en que no se hablaba de ella en lo político, pero si se hablaba en que nosotros los migrantes no cumplíamos la ley y causábamos daño

a los chilenos, cuando el daño viene desde el estado que nos sataniza o culpa por todos lo males” (entrevistada 4, miembra de organización social).

El testimonio de la entrevistada nos sumerge en las complejas interacciones de las luchas migrantes y el feminismo decolonial. Al resaltar el hecho de que en discursos políticos se omite la tragedia de Joan Florvil, pero se hace énfasis en las supuestas faltas de la comunidad migrante, se señala una dolorosa invisibilidad y deshumanización de las mujeres migrantes en particular. Es evidente cómo las estructuras de poder a menudo borran las experiencias de las mujeres migrantes, al tiempo que utilizan su presencia para perpetuar narrativas que les pintan como "problemáticas" o "dañinas". Esta dicotomía de ser simultáneamente invisibilizadas y demonizadas es un reflejo de la colonialidad del poder que María Lugones (2010) y otras teóricas decoloniales han discutido (Espinosa, Gómez, Lugones, & Ochoa, 2013). Las mujeres migrantes, en este contexto, enfrentan una doble marginación, donde su género y estatus migratorio se utilizan en conjunto para relegarlas a posiciones de vulnerabilidad y objetivación. Además, el sentimiento de la entrevistada sobre que "el daño viene desde el estado" resalta cómo el racismo estructural, perpetuado por instituciones estatales, puede tener efectos profundamente dañinos en la percepción y el bienestar de las comunidades migrantes. Esta satanización sistemática no sólo desafía sus derechos básicos sino que también refuerza estigmas y prejuicios en la sociedad más amplia (Fiol, 2022; Facio, 2006).

. Finalmente, el hecho de que la entrevistada y su grupo discutan estos temas indica una forma de lucha entre las mujeres migrantes (Domenech et al, 2019). A pesar de enfrentar una narrativa pública negativa, buscan espacios donde puedan compartir sus experiencias, dolores y esperanzas, un acto que en sí mismo es una manifestación del feminismo decolonial en acción.

En este sentido, es preciso mencionar que Joan Florvil experimentó, de una manera muy directa y brutal, las intersecciones de racismo, sexismo y xenofobia. Su fallecimiento subraya la urgencia de repensar las estructuras y discursos que perpetúan estas violencias y desigualdades.

Este evento trágico refuerza mi compromiso y responsabilidad como investigadora situada en explorar, entender y visibilizar las complejidades de las luchas migrantes, así como en buscar formas de desmantelar las opresiones interconectadas que afectan a las mujeres migrantes (Espinosa, Gómez, Lugones, & Ochoa, 2013).

La perspectiva del conocimiento situado me invita a considerar cómo mis propias posiciones y experiencias influyen en la forma en que interpreto y comprendo las vivencias de estas mujeres. Esta reflexividad permite un análisis más auténtico y enriquecedor, que no solo busca comprender, sino también actuar en solidaridad con las mujeres migrantes, en el deseo compartido de un mundo más justo e inclusivo, sobre todo ante relatos como los mencionados por dos entrevistadas:

“Por ejemplo una de las cosas que no se habla en el gobierno es el escaso apoyo ante situaciones de denuncia por abuso de las autoridades. A veces yo desearía ser chilena para ser como avalada en todas las cosas que tengo por decir, porque duele ser menospreciada, acá cada una tiene sus historia y lucha, la mia es para que mi familia no se sienta en menos” (entrevistada 1, miembra de organización social).

El relato de la entrevistada me sumerge en las profundidades de la intersección entre las luchas migrantes (Domenech et al, 2019) y el feminismo decolonial (Espinosa, Gómez, Lugones, & Ochoa, 2013).

La mención de la falta de apoyo gubernamental ante denuncias de abuso por parte de las autoridades destaca las múltiples vulnerabilidades que enfrentan las mujeres migrantes. No solo lidian con los desafíos inherentes a la migración, sino que también están expuestas a abusos y violaciones de derechos por parte de quienes deberían protegerlas. Este testimonio muestra cómo las estructuras coloniales de poder continúan operando al minimizar y silenciar las voces de las mujeres migrantes. El deseo expresado por la entrevistada de ser "chilena" para ser "avalada" en

sus declaraciones refleja la internalización de la jerarquía colonial que valora ciertas identidades por encima de otras (Anzaldúa, 2004). Esta jerarquía, establecida durante la colonización, sigue presente en la forma en que las mujeres migrantes son tratadas y percibidas.

La mención de ser "menospreciada" resalta cómo el racismo estructural opera en conjunción con el patriarcado para marginar y desvalorizar a las mujeres migrantes. Se enfrentan no solo a las dinámicas de género, sino también a las de raza y estatus migratorio, lo que las coloca en una posición de particular vulnerabilidad (Fiol, 2022; Facio, 2006).

. El hecho de que la entrevistada hable de su lucha personal "para que mi familia no se sienta en menos" muestra una dimensión resiliente y resistente de las mujeres migrantes. A pesar de enfrentarse a múltiples adversidades, encuentran la fuerza para luchar y defender a sus seres queridos, buscando crear un futuro mejor para ellos. Esta resistencia y lucha es una manifestación palpable del feminismo decolonial en acción, donde las mujeres, a pesar de las estructuras opresivas, buscan desafiar y cambiar las narrativas dominantes.

“Acá son muy pocas las que pueden decir, a mí me apoya mi familia en la lucha por los derechos de personas migrantes, la mayoría no sabe que venimos para acá, a este país porque nos pegaban o vivíamos violencias… en mi caso mi hija me apoya, con la lucha de las personas migrantes, y mi hijo bueno, no está ni ahí, pero buenos” (entrevistada 2, miembra de organización social).

El testimonio de la entrevistada ofrece una ventana directa a las luchas complejas que enfrentan las mujeres migrantes, tanto desde un prisma individual como colectivo. Primero, destaca un aspecto central de la experiencia migrante: el acto mismo de migrar como una respuesta a la violencia. Desde la perspectiva del feminismo decolonial, este éxodo es consecuencia directa de las estructuras coloniales y patriarcales que perpetúan la violencia de género.

Las mujeres, en muchos contextos, enfrentan un doble desafío: ser mujeres en sociedades patriarcales y, en este caso, ser migrantes en sociedades que a menudo no las aceptan o las comprenden completamente. Asimismo, la mención de que "la mayoría no sabe" refuerza la noción de que la migración, para muchas, es una ruta de escape silenciosa, una salida necesaria pero no siempre compartida o comprendida por los seres queridos. Esto puede entenderse como una forma de proteger a la familia de los traumas o desafíos enfrentados, o también puede ser el resultado del estigma asociado a ser una mujer migrante.

Además, la dinámica familiar que comparte respecto a su hija y su hijo ilustra la pluralidad de respuestas y actitudes hacia la lucha migrante. Mientras su hija se identifica y se involucra activamente en la lucha por los derechos de las personas migrantes, su hijo permanece distante. Este contraste muestra cómo, incluso dentro de una misma familia, las percepciones y grados de involucramiento pueden variar significativamente.

Así pues, desde una perspectiva de luchas migrantes, el testimonio de la entrevistada subraya la importancia de la solidaridad intergeneracional y el apoyo familiar. Las luchas por los derechos de las personas migrantes no son solo cuestión de políticas y leyes; son, en esencia, luchas humanas, arraigadas en historias personales, relaciones familiares y deseos de justicia y pertenencia (Domenech et al, 2019).

Desde esta posición, sigo explorando y dialogando para contribuir a una transformación social que reconozca y respete la diversidad y los derechos de todas las personas, independientemente de su origen, género o estatus migratorio, y que se comprometa activamente en la construcción de un entorno equitativo y humano donde casos como el de Joan Florvil no vuelvan a ocurrir.

Lo mencionado por ellas permite ver cómo los discursos y políticas migratorias, con la implementación de la nueva Ley de Migración en Chile N° 21.235, han contribuido a la

construcción y perpetuación de ideas y representaciones racistas sobre la migración que generan dolor. Desde el marco de las epistemologías feministas y decoloniales, puedo observar cómo el discurso político no solo modela percepciones sobre las migrantes, sino que también configura y sustenta estructuras de poder y dominación que afectan directamente en las luchas de mujeres migrantes (Varela, 2022). Lo que me permite deconstruir y cuestionar críticamente los fundamentos ideológicos que subyacen a las políticas y prácticas migratorias, evidenciando las intersecciones entre género, raza, clase y otras categorías de diferenciación y estratificación social. Así como lo mencionan dos entrevistadas:

"en pandemia cuando la ley ya estaba siendo realizada, hubo vecinos migrantes que no apoyaron, o que no te creían, frente a las expulsiones masivas. A mí me dolió ver la indiferencia, entre migrantes, unos decían, yo entre ilegal pero llevo 10 años, no 4, no sé, pero yo siempre he dicho, la lucha es para todos, para vivir en paz" (entrevistada 3, miembra de organización social).

Desde una perspectiva de luchas migrantes (Domenech et al, 2019), el testimonio refleja la división que a veces existe entre aquellas personas que llevan más tiempo en el país de acogida y aquellas que son recién llegadas.

Esta división puede surgir de la percepción de que tener más tiempo en el país otorga cierto "derecho" o "legitimidad" en contraposición a aquellas que han llegado más recientemente. Es una lucha que, lamentablemente, puede debilitar la solidaridad necesaria para enfrentar desafíos externos, como las políticas migratorias restrictivas. En este sentido, desde un enfoque feminista decolonial, esta fragmentación y competencia entre migrantes reflejan las estructuras de poder colonial que crean jerarquías y divisiones, incluso dentro de comunidades marginadas (Falquet, 2003, p.20). Estas estructuras, al dividir y clasificar a las personas según criterios arbitrarios (como el tiempo pasado en un país), perpetúan sistemas de opresión.

Además, el hecho de que algunas personas migrantes no creyeran o apoyaran las denuncias sobre las expulsiones masivas demuestra cómo las estructuras coloniales y patriarcales pueden llevar a la internalización de estigmas y prejuicios. No obstante, la entrevistada, al afirmar que "la lucha es para todos", refleja un entendimiento interseccional y solidario del feminismo y las luchas migrantes. Reconoce que, independientemente del tiempo pasado en el país, todos merecen justicia, derechos y la oportunidad de vivir en paz. Su perspectiva sugiere una visión inclusiva y colectiva, donde todas las historias y experiencias migrantes, independientemente de su duración o circunstancias, son válidas y merecen ser defendidas.

“yo jamás nunca fui a contar mis problemas sobre la falta de papeles a mi familia en Venezuela, no quería preocupar, yo solita me fui del país y yo solita me las arreglé con mis hijos. Pero a veces, si me da rabia, como el gobierno nos nombra y niega nuestra lucha por sobrevivir y salir adelante, todo es malo, y eso te enferma, porque hasta a ti misma te genera vergüenza el venir de dónde vienes porque hay gente que te deja muy mal” (entrevistada 4, miembra de organización social).

Desde la perspectiva de luchas migrantes, el relato refleja la resistencia individual y la determinación de la entrevistada al emigrar por sí sola y hacerse cargo de sus hijos en un contexto nuevo y, a menudo, hostil. El hecho de que no compartiera sus desafíos con su familia en Venezuela evidencia la carga emocional que muchas personas migrantes llevan consigo, buscando proteger a sus seres queridos de preocupaciones adicionales y manifestando la tenacidad y resiliencia que caracteriza a muchas personas migrantes. El feminismo decolonial (Lugones, 2005; Fanon, 2009; Carvajal Ruiz, 2022) invita a entender el testimonio de la entrevistada como una manifestación de las luchas interseccionales que las mujeres migrantes enfrentan. No sólo luchan contra las estructuras coloniales que las categorizan y marginalizan basándose en su estatus migratorio, sino

también contra las estructuras patriarcales que las pueden invisibilizar o minimizar en ambas sociedades: la de origen y la de acogida.

El hecho de que haya tomado la decisión de migrar y proteger a sus hijos refleja una agencia y autonomía que desafían estas estructuras opresivas. Por último, el sentimiento de "rabia" y "vergüenza" expresado por la entrevistada resalta cómo los discursos gubernamentales y mediáticos pueden afectar profundamente la autoimagen y autoestima de las personas migrantes. Al sentir que el "gobierno nos nombra y niega nuestra lucha", la entrevistada ilustra cómo los sistemas de poder en la sociedad anfitriona pueden perpetuar una forma de racismo estructural que no sólo estigmatiza y marginaliza a las comunidades migrantes, sino que también se internaliza, afectando su salud mental y emocional. Estos sentimientos son especialmente agudos en el contexto de ser mujer, donde la lucha por la validación y reconocimiento es una batalla constante en múltiples frentes.

Desde otra arista, la racionalidad que permea el discurso político sobre la nueva Ley de Migración ha arraigado ideas racistas y xenófobas, consolidando estigmatizaciones y prejuicios que afectan de manera particular a las mujeres migrantes, quienes enfrentan múltiples capas de discriminación y exclusión (Van Dijk, 2006). Estas representaciones y prácticas discriminatorias se erigen en obstáculos adicionales en sus luchas por el reconocimiento, la equidad y la justicia, limitando sus posibilidades de construir vidas dignas y significativas en los espacios de acogida.

En este contexto, siento que las luchas migrantes, al igual que las de otras mujeres, son influenciadas y moldeadas por este entramado discursivo y normativo, que intensifica sus desafíos y reivindicaciones. Sin embargo, también se erigen como fuentes de resistencia y transformación, generando diálogos y alianzas transnacionales que contribuyen a la deconstrucción de las narrativas hegemónicas y a la construcción de conocimientos y prácticas alternativas, basadas en la solidaridad, la equidad y el respeto a la diversidad.

Mis interacciones y diálogos con estas mujeres me invitan a seguir explorando y colaborando en el despliegue de estrategias de resistencia y en la construcción de un mundo donde la diversidad sea genuinamente valorada y respetada. En estos relatos de vida, percibo una carencia palpable de redes de apoyo y comprensión, lo que resalta la necesidad de empatía que parece surgir más fácilmente de quienes han vivido experiencias similares. Este elemento es crucial, especialmente considerando que muchas de estas mujeres han construido sus vidas desde la estrechez social del espacio doméstico, donde las luchas migrantes toman dimensiones muy particulares y retadoras. Este contexto de aislamiento y cuestionamiento continuo refuerza la importancia de construir espacios de solidaridad y resistencia donde estas mujeres puedan encontrar respaldo, comprensión y, sobre todo, la fuerza colectiva para enfrentar y superar las múltiples barreras y prejuicios que enfrentan como migrantes en situaciones irregulares. La empatía, el apoyo mutuo y la solidaridad entre pares se convierten en herramientas esenciales para el fortalecimiento de sus luchas y resistencias.

4.1.3 Trabajo activista y el marco filosófico de las epistemologías feministas y decoloniales.

Durante mis diálogos individuales y posteriores discusiones grupales con estas cuatro mujeres, a menudo surgen pensamientos espontáneos sobre sus logros como activistas. Ellas mismas reconocen que, por un lado, estos logros son el resultado de su creciente conciencia y reivindicación de derechos que anteriormente desconocían, pues tal y como lo menciona Suarez (2008, p.32):

“Aunque el sistema político de los imperios coloniales en sentido estricto quedó felizmente en el pasado, sus secuelas están presentes en las nuevas formas de imperialismo económico y político liderado por capitalistas neoliberales en todos los rincones del mundo. Esta globalización tan trillada tiene efectos perversos para las mujeres. Aunque ciudadanas, estas dinámicas nos están empujando hacia una mayor pobreza, más responsabilidades, nuevas formas de migración, nuevas formas de control y violencia”

En este sentido, es posible entrever que en sus experiencias migratorias han sido influenciadas y acompañada por movimientos feministas:

“a mi al inicio me molestaban tanto las feministas, hay unas que yo no entiendo porque son bruscas, pero he hablado con varias y concuerdo en que el sistema es violento con las mujeres, yo soy negra, y quitarme este colorcito hummm, y siempre quise ser blanca, rubia, no sé, pero un día Alicia [una amiga], me dijo, que para que me servía, si a la final fuera donde fuera, siempre iba estar en duda…y me habló de lo que sabía sobre ser libre y conocer las cosas que nos pasan a las mujeres, sobre todo cuando eres migrante, desde ahí marcho con ellas, por pedir justicia, somos mujeres…y en el colectivo ya hablamos de que nuestra acciones de difusión para llegar al whatsapp deben ser con mirada feminista […] me refiero a que somos nosotras las que movemos las acciones de defensa de derechos” (entrevistada 3, miembra de organización social).

Quiero hacer énfasis en distintos elementos de análisis que me parecen fundamentales. Inicialmente, la entrevistada aborda varios temas que resuenan con preocupaciones centrales del feminismo decolonial, especialmente en el contexto de las mujeres migrantes. Es notable cómo, inicialmente, menciona su aspiración de ser blanca y rubia, lo cual refleja las normas estéticas occidentales que privilegian ciertos cuerpos y desvalorizan otros, como la negritud (Espinosa et al, 2013; Lugones, 2008).

Estas normas estéticas, arraigadas en la colonialidad del ser y del saber, han sido impuestas y mantenidas a lo largo de la historia. En este sentido, un punto de inflexión para ella parece haber sido su conversación con Alicia. Esta interacción la llevó a cuestionar ideales internalizados y a reconocer la opresión estructural que enfrentan las mujeres, más aún, las mujeres migrantes. Se torna evidente que estas opresiones se originan no solo en estructuras patriarcales, sino también en estructuras racistas y xenófobas, agudizadas en contextos fronterizos o migratorios (Anzaldúa, 2004). Aunque al principio la entrevistada mostró resistencia hacia algunas feministas, tras reflexionar y dialogar, logró identificarse con las luchas feministas.

Esto sugiere la diversidad dentro del feminismo. Es posible que su primer encuentro con el feminismo haya sido con una versión más "occidentalizada", pero posteriormente pudo relacionarse con un feminismo decolonial que se alineaba con su experiencia como mujer negra y migrante (Lugones, 2008; Spivak, 2010; Tijoux, 2015). Finalmente, destaco que mencione que ella se unió a otras feministas en su activismo en pro de la justicia, demostrando una solidaridad interseccional donde mujeres de diferentes orígenes se congregan para combatir estructuras opresivas compartidas (Spivak, 2010).

Reflexionando sobre esto, y en sintonía con lo sucedido a Joan Florvil, comprendo aún más la intersección del feminismo con diversas luchas y cómo empodera a mujeres en contextos tan variados. Al respecto una entrevistada menciona que:

“cuando salimos a marchar hay varias mujeres que aunque no saben que es, son feministas, y es porque ellas [las feministas] luchan también porque tienen sueños que realizar y tienen que buscar el equilibrio entre su desarrollo profesional y el desarrollo de su familia, igual que nosotras que tenemos que buscar todo eso, más los papeles para poder estar acá tranquilas, en este país, en nuestras casas” (entrevistada 1, miembra de organización social).

La mención inicial que hago sobre Joan Florvil y la comprensión de la intersección del feminismo con diversas luchas, la hago para resaltar la idea central de la interseccionalidad. Este concepto, profundamente arraigado en el feminismo, reconoce que las opresiones y luchas no existen en silos aislados; en cambio, se entrecruzan y se influencian mutuamente (Carvajal Ruiz, 2022). Las mujeres migrantes no solo enfrentan desafíos relacionados con su género, sino también con su estatus migratorio, raza, clase y otras identidades y situaciones (Lugones, 2005). Asimismo, señala que hay mujeres que, aunque no se identifiquen explícitamente como feministas, encarnan la esencia del feminismo a través de sus acciones y luchas. Esta idea refuerza que el feminismo no es solo una etiqueta, sino una praxis, una forma de moverse y actuar en el mundo (Haraway, 1995; Harding, 1987). Por otra parte, también refleja la doble carga que enfrentan las mujeres migrantes: por un lado, la lucha por sus sueños, su desarrollo profesional y el bienestar de su familia, y por otro, los desafíos adicionales asociados con la migración, como la obtención de documentos legales para residir en el país.

Estas luchas se magnifican en contextos decoloniales, donde las estructuras coloniales de poder continúan afectando a las mujeres migrantes en múltiples niveles (Hernández, 2008). En este sentido, la mención de "en nuestras casas" al final del testimonio, trae consigo temas de hogar, pertenencia y desplazamiento. Desde una perspectiva decolonial, la idea de hogar es compleja para las mujeres migrantes, ya que a menudo se encuentran en espacios intermedios, atrapadas entre su lugar de origen y su lugar de destino, lidiando con sentimientos de pertenencia y alienación.

Por ello, si bien el feminismo decolonial visto desde Lugones (2008) y Spivak (2010) ofrece una lente crítica para comprender las luchas interconectadas de las mujeres y las mujeres migrantes. Destaca la necesidad de reconocer y abordar las múltiples opresiones que enfrentan, así como de valorar y afirmar las diversas formas en que estas mujeres resisten y se empoderan en sus contextos particulares, como lo menciona la entrevistada 4:

“al inicio para lo del colectivo por la vivienda migrante…hasta los mismos migrantes nos decían que no tenemos derecho a organizarnos porque seguimos siendo extranjeras, que lo que el país pudiera darnos no siendo de ahí, era mucho, y no lo haría a través de ellos, los nacionales... tampoco nos permitían organizarnos como mujeres... fue una lucha pero también un trabajo por dar cuenta que esto que hacíamos era para todas las vecinas y vecinos, que miedo nos daba pero no nos iban a silenciar en grupo”.

Lo mencionado por esta compañera, me proporciona una perspectiva de primera mano sobre los desafíos de ser una mujer migrante tratando de organizarse. No solo enfrentan resistencia de la población local ("los nacionales"), sino que también hay tensiones internas entre migrantes sobre quién tiene "derecho" a organizarse y reclamar derechos.

Esta lucha interna puede ser vista como un reflejo de las estructuras de poder coloniales que han internalizado ciertas comunidades, donde los derechos y la dignidad se ven como privilegios otorgados, en lugar de derechos inherentes. Puedo decir que al final de la cita destaca la importancia de la voz y el rechazo al silenciamiento (Varela, 2022). A pesar del miedo, las mujeres migrantes eligen no ser silenciadas y, en cambio, unirse para hacer oír sus voces.

Esta es una manifestación clara de resistencia y lucha, pues a pesar de las opresiones, las mujeres migrantes encuentran formas de resistir y empoderarse, a menudo formando colectivos y grupos para luchar juntas. Esta lucha y trabajo colectivo es una herramienta poderosa contra las estructuras opresivas.

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES

La lucha por "¡Justicia para Joan!" es emblemática y trasciende la historia de una sola mujer, convirtiéndose en un poderoso símbolo de la lucha más amplia de las mujeres migrantes en Chile. A través de mis interacciones y reflexiones basadas en los testimonios y experiencias de mujeres migrantes activistas, puedo concluir que la voz y experiencia de las mujeres migrantes son fundamentales para entender la complejidad y profundidad de las interacciones entre el racismo estructural, el feminismo decolonial y las luchas migrantes. En este sentido, las declaraciones oficiales sobre la nueva ley de migración N° 21.235, aunque representa un paso adelante, aún lleva las marcas de estructuras coloniales de poder y opresión. Las mujeres migrantes, especialmente aquellas de América Latina y el Caribe, siguen siendo afectadas por la sombra de estos sistemas en su lucha por los derechos y el reconocimiento en Chile.

"¡Justicia para Joan!" no es solo un llamado de atención sobre la justicia para una persona, sino que resalta la complejidad de las luchas interconectadas de las mujeres migrantes en Chile, donde los desafíos de género, raza, estatus migratorio y colonialidad convergen. A través de los testimonios de estas cuatro mujeres, se desvelan las diversas formas en que estas mujeres no sólo son afectadas por las políticas y retóricas gubernamentales, sino también cómo resisten, se adaptan y luchan por sus derechos y dignidad. Escuchar directamente a estas mujeres no sólo es un acto de justicia, sino también un imperativo desde un enfoque feminista decolonial, que busca redefinir las narrativas históricamente opresivas que han silenciado y marginado a las mujeres migrantes. Así pues, el racismo estructural, reflejado en las políticas y discursos, perpetúa la marginación y estigmatización de estas mujeres. Sin embargo, su resistencia y lucha constante demuestran la importancia de replantear y desafiar las estructuras dominantes para lograr una sociedad más justa e inclusiva.

Cabe decir que, las declaraciones oficiales en Chile entre 2018-2022, particularmente durante la administración de Sebastián Piñera, reflejan una forma de racismo estructural que está

profundamente arraigada en narrativas coloniales. Frases como "ordenar la casa" no solo evocan sentimientos de exclusión, sino que también insinúan una retórica de "limpieza" y "control" que es inherentemente racista. Estas declaraciones han tenido impactos tangibles y emocionales en las mujeres migrantes, quienes no solo enfrentan discriminación basada en su estatus migratorio, sino también debido a su género. A pesar de que Chile proclama proteger los derechos humanos, la realidad para muchas mujeres migrantes es una de marginación, vulnerabilidad y exclusión. El racismo estructural no solo se manifiesta en las palabras, sino también en las acciones y políticas que complican la travesía migratoria y sumen a las mujeres migrantes en la precariedad.

En este sentido, la representación de ser migrante en Chile está marcada por contradicciones y tensiones. Por un lado, hay una narrativa oficial que habla de "migración ordenada, segura y regular", pero, por otro lado, las políticas y acciones en terreno dicen una historia diferente. Las mujeres migrantes en Chile, a menudo, no son vistas como individuos con historias y experiencias únicas, sino más bien como una amenaza o un problema que necesita ser "ordenado". A pesar de esta representación negativa, las mujeres migrantes han mostrado una tremenda resiliencia y resistencia, buscando y encontrando comunidades de apoyo, formando organizaciones y enfrentando colectivamente las narrativas dominantes. Sin embargo, queda claro que aún queda mucho por hacer para desafiar y cambiar las representaciones negativas y las estructuras de poder que perpetúan el racismo estructural en Chile.

Asimismo, a través de mis interacciones y análisis sobre las vivencias y luchas de mujeres migrantes en Chile, he llegado a profundas reflexiones y entendimientos sobre las complejas intersecciones de género, raza, clase y estatus migratorio. Desde un enfoque feminista y decolonial, me encuentro con que al sumergirme en las narrativas compartidas, he percibido de manera palpable la confluencia de múltiples estructuras de poder que impactan en las vidas de estas mujeres. No solo enfrentamos desafíos por ser migrantes, sino que también luchamos con las

intersecciones de género, raza y, en algunos casos, clase, lo que me ha impactado al entender la vulnerabilidad que experimentamos frente a la retórica y políticas gubernamentales. He observado cómo el discurso dominante, especialmente en el ámbito político y mediático, ha influido profundamente en cómo estas mujeres se ven a sí mismas y cómo son vistas por la sociedad. Este discurso ha exacerbado estigmas, creando barreras adicionales en nuestras luchas diarias. A pesar de las adversidades, estas mujeres no solo son víctimas pasivas de sistemas opresivos. A través de sus testimonios, he presenciado cómo activamente desafían, resisten y buscan cambiar las narrativas que las rodean, convirtiendo sus luchas en poderosos actos de resistencia decolonial. Al reflejar sobre todo lo compartido por estas valientes mujeres, siento una profunda responsabilidad como investigador de continuar visibilizando sus historias y luchas, y de contribuir activamente en la construcción de un mundo más justo e inclusivo. Su resiliencia y resistencia, su capacidad de desafiar las estructuras de poder, y su firme creencia en un futuro mejor son fuentes de inspiración y recordatorios constantes de la importancia de abordar las problemáticas migratorias con empatía, respeto y solidaridad.

Retomando lo anterior, desde mi experiencia conversando con estas mujeres y adentrándome en sus vivencias y luchas, puedo concluir con profunda humildad lo siguiente, que las palabras de Suarez (2008) me recuerdan la permanencia del colonialismo, especialmente en sus manifestaciones económicas y políticas. A pesar de que los imperios coloniales históricos ya no existen, las estructuras de poder y opresión que impusieron siguen afectando a mujeres migrantes en formas perniciosas, por ello, fue revelador escuchar el anhelo inicial de una entrevistada de ser blanca y rubia. Este deseo de adherirse a las normas estéticas occidentales subraya la profundidad de las secuelas de la colonialidad en nuestras percepciones de belleza y valor. Las interacciones con otras feministas que desafiaron estas normas y la llevaron a cuestionar sus ideales internalizados reflejan la potencia de la conciencia colectiva y del feminismo decolonial. A través

de las conversaciones, me encontré con diversas facetas del feminismo. No todas las mujeres que encarnan la esencia feminista se identifican con el término, pero sus acciones hablan más fuerte que las palabras. Encontré ejemplos vívidos de interseccionalidad, donde las luchas por el género, la raza y los derechos migratorios se entrelazan.

"¡Justicia para Joan!" es un recordatorio constante de la necesidad de revisar y reformar las políticas migratorias en Chile, reconociendo y valorando las contribuciones y luchas de las mujeres migrantes. Por otra parte, fue impactante escuchar sobre los desafíos internos y externos que enfrentan las mujeres migrantes al intentar organizarse. Sin embargo, su resistencia y determinación para no ser silenciadas es inspiradora. Se reafirma la idea de que, independientemente de las opresiones que enfrenten, estas mujeres tienen la capacidad y el derecho de alzar la voz, resistir y empoderarse. Por ello, uno de los puntos que más resonó conmigo fue la importancia de la organización y la solidaridad colectiva. Juntas, estas mujeres migrantes se enfrentan y desafían estructuras opresivas, utilizando el poder del colectivo para amplificar sus voces y luchas. Reflexionando sobre estas conclusiones, me siento abrumada por la complejidad y la profundidad de las luchas que enfrentan estas mujeres migrantes. Joan ahora no está sola.

Al mismo tiempo, estoy profundamente inspirada por su resiliencia, su capacidad de resistir y su compromiso con la justicia y la igualdad. La intersección de las epistemologías feministas y decoloniales ofrece un marco invaluable para comprender, valorar y apoyar estas luchas. Me comprometo a continuar escuchando, aprendiendo y apoyando a estas mujeres en sus esfuerzos por construir un mundo más justo e inclusivo.

BIBLIOGRAFÍA

Anzaldúa, G. (1987): Borderlands/La frontera. The New Mestiza, Aunt Lute Books, San Francisco.

Anzaldúa, G. (1988): “La prieta” en Moraga, Ch. y Castillo, A. (1988): Esta puente, mi espalda, ism press, San Francisco, pp.157-171.

Anzaldúa, G. (2004): “Movimientos de rebeldía y las culturas que traicionan” en bell hooks, Avtar Brah, Chela Sandoval, Gloria Anzaldúa et alt., Otras Inapropiables. Feminismos desde las fronteras, Col. Mapas, Traficantes de Sueños, Madrid, pp. 71-80

Barahona Urbina, P., González Quezada, J. P., & Veres Ferrer, E. (2022). Inmigración internacional en Chile: El caso de Venezuela. Rumbos TS, 17(27), 129-148.

Bartra, E. (2002). Acerca de la investigación y la metodología feminista. En N. Blazquez, F. Flores, & M. Ríos, Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales (págs. 67 - 78). Ciudad de México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias: Facultad de Psicología.

Beiras, A., Cantera Espinosa, L. M., & Casasanta Garcia, A. L. (2017). La construcción de una metodología feminista cualitativa de enfoque narrativo-crítico. Psicoperspectivas, 16(2), 54-65.

Bidaseca, K., & Costa, M. A. G. (2022). Viajar-mundos hacia María Lugones. Revista Estudos Feministas, 30(1), 1-12.

Blazquez Graf, N., Flores Palacios, F., & Ríos Everardo, M. (2010). Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales. Universidad Nacional Autónoma de México.

Bustos, S. (2007). Racismo y discriminación por razones étnicas: Una mirada desde Bolivia, Perú y Guatemala (Vol. 3, pp. 16-31). Diakonia.

Cabrera, A.C. (2019). Coordenadas teórico-metodológicas para pensar las luchas migrantes contemporáneas en Arizona. En Mezzadra, S., Blanca, C., & Amarela, V. América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos. (1ra ed., pp. 159–190). Traficantes de Sueños; Tinta Limón; UACM.

Cámara de Diputados. (2019, 16 de enero). Cámara de Diputados aprueba proyecto de Migración y Extranjería. https://www.interior.gob.cl/noticias/2019/01/16/camara-de-diputados-aprueba-proyecto-de-migracion-y-extranjeria/

Carballo, J. A. (2018). Análisis crítico del discurso con perspectiva feminista. Otras formas de (Re) conocer, 111.

Carvajal Ruiz, N. S. (2022). Estudios de Género desde una perspectiva decolonial. Trama y Urdimbre: Tejido de una memoria de mujeres migrantes de Abya Yala como sujetas políticas. [Tesis de Doctorado, Universitat de València]. Repositorio Institucional – Universitat de València. https://roderic.uv.es/handle/10550/84023

Domenech, E. E., & Boito, M. E. (2019). Luchas migrantes en Sudamérica: reflexiones críticas desde la mirada de la autonomía de las migraciones. En Mezzadra, S., Blanca, C., & Amarela, V. América Latina en movimiento. Migraciones, límites a la movilidad y sus desbordamientos. (1ra ed., pp. 159–190). Traficantes de Sueños; Tinta Limón; UACM.

Espinosa, Y., Gómez, D., Lugones, M., & Ochoa, K. (2013). Reflexiones pedagógicas en torno al feminismo descolonial. Una conversa en cuatro voces. Pedagogías decoloniales: prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir, 1, 403-442.

Facio, A. (2006). El patriarcado y sus instituciones. La Cuerda, Año 9, Nº 92. Ciudad de Guatemala. Revista electrónica F.

Falquet, J. (2003): “Mujeres, Feminismo y Desarrollo: Un análisis crítico de las políticas de las instituciones internacionales”, Desacatos, primavera, nº 11, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México, pp. 13-35.

Fanon, F. (2009): Piel Negra, Máscaras Blancas, Akal, Madrid.

Fiol, Ana Esther (2022). Violencia retórica y lucha feminista: análisis del discurso antigénero de las nuevas derechas. Tesis de Doctorado. FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires.

Flores, R. (2013). Observando observadores: Una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.

Gobierno de Chile. (2020, 3 de diciembre). Congreso aprobó la Ley de Migración y Extranjería y quedó en condiciones de ser promulgada. https://www.gob.cl/noticias/congreso-aprobo-la-ley-de-migracion-y-extranjeria-y-quedo-en-condiciones-de-ser-promulgada/

Haraway, D. (1995). Manifiesto para cyborgs. Ciencia, tecnología y feminismo socialista a finales del siglo XX. En Centro de semiótica y teoría del espectáculo. Universitat de València y Asociación Vasca de Semiótica, Vol. 86.

Harding, S. (1987): “¿Existe un método feminista?”, en Feminism and Methodology, Indiana University Press, Indianapolis, pp. 1-11 disponible en http://investiga.uned.ac.cr/cicde/images/documentos/metodo.pdf

Harding, S. (2012). ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista feminista. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

Hernández, R. A. (2008): “Feminismos Poscoloniales: Reflexiones desde el Sur del Río Bravo”, en Suárez, L. y Hernández, R. A (eds.): Descolonizando el Feminismo. Teorías y Prácticas

desde los Márgenes, Cátedra, Madrid, pp. 68-111. Disponible en http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/varios/descolonizando.pdf.

La Tercera. (2021, 26 de septiembre). Delegado presidencial de Tarapacá responde a críticas por crisis migratoria: apunta al PC y FA por "cercenar" ley de migraciones y "quitar facultades". https://www.latercera.com/nacional/noticia/delegado-presidencial-de-tarapaca-responde-a-criticas-por-crisis-migratoria-apunta-al-pc-y-fa-por-cercenar-ley-de-migraciones-y-quitar-facultades/FMRTQAXOJ5FBVF7KJUFOZI5QCE/

Lara Escalona, M. D. (2014). Evolución de la legislación migratoria en Chile claves para una lectura (1824-2013). Revista de historia del derecho, (47), 59-104.

Leyva, X., Alonso, J., Hernández, A., Escobar, A., Kohler, A., Cumes, A., & Mignolo, W. (2015). Prácticas otras de conocimiento (s). Entre crisis, entre guerras. Chiapas, México: Cooperativa Editorial Retos, PDTG, IWGIA, Taller Paradigmas Emancipatorios-Galfisa, Proyecto Alice, Taller Editorial La Casa del Mago. Tomado desde: https://www.iwgia.org/en/documents-and-publications/documents/publications-pdfs/spanish-publications/212-clacso-retos-la-casa-del-mago-libro-pra%CC%81cticas-otras-de-conocimientos-entre-crisis,-entre-guerras-tomo-3-2018-es/file.html#page=75

Lugones, M. (2005): "Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color", Revista Internacional de Filosofía Política, nº 25, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México, pp. 61-76.

Lugones, M. (2008): "Colonialidad y Género", Tabula Rasa, nº 9, julio-diciembre, Bogotá-Colombia, pp. 73-101.

Lugones, M. (2010). Colonialidad y género. H. Cairo & R. Grosfoguel, Descolonizar la modernidad, descolonizar Europa, Madrid: IEPALA.

Lugones, M. (2011): “Hacia un feminismo descolonial”, La manzana de la discordia, nº 2, vol. 6, julio-diciembre, pp. 105-119.

Lugones, M. (2012). Subjetividad esclava, colonialidad de género, marginalidad y opresiones múltiples. Pensando los feminismos en Bolivia, 129-140.

Lugones, M. (2015). Hacia metodologías de la decolonialidad. Prácticas otras de conocimiento (s), 75.

Luna, L. G. (2007). Entre discursos y significados. Apuntes sobre el discurso feminista en América Latina. La manzana de la discordia, 2(2), 85-98.

Martín, R. M. (2013). Feminismos periféricos, feminismos-otros: una genealogía feminista decolonial por reivindicar. Revista internacional de pensamiento político, 8, 53-79.

Meloni, C. (2012). Las fronteras del feminismo. Teorías nómadas, mestizas y posmodernas, Fundamentos, Colecc. Ciencia, Madrid.

Narvaz, M., & Koller, S.H. (2006). Metodologias feministas e estudos de gênero: Articulando pesquisa, clínica e política. Psicologia em estudo, 11(3), 637-654.

Norambuena Carrasco, C. (1990). Política y legislación inmigratoria en Chile, 1830-1930 (Vol. 10). Universidad de Chile.

Olabuénaga, J. I. (2009). Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao, España: Univ. Deusto.

Presidente Piñera. (2018, 10 de diciembre). Presidente Piñera defiende posición de no sumarse al Pacto Mundial para la Migración. https://prensa.presidencia.cl/fotonoticia.aspx?id=88452

Presidente Piñera. (2018, 15 de diciembre). Declaración Pública de S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera: Chile, Política de Migraciones y Pacto de Marrakech. https://prensa.presidencia.cl/fotonoticia.aspx?id=88801

Presidente Piñera. (2018, 8 de diciembre). Presidente Piñera fija prioridades 2019 del Gobierno tras consejo de gabinete con ministros y subsecretarios. https://prensa.presidencia.cl/discurso.aspx?id=88320

Presidente Piñera. (2018, 9 de abril). Presidente Piñera y gabinete anuncian Reforma Migratoria. https://prensa.presidencia.cl/discurso.aspx?id=73020

Presidente Piñera. (2019, 1 de junio). Presidente Piñera presenta segunda cuenta pública con énfasis en seguridad, clase media y crecimiento. https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=96555

Presidente Piñera. (2019, 15 de marzo). Presidente Piñera encabeza el primer Consejo de Gabinete del año. https://prensa.presidencia.cl/fotonoticia.aspx?id=92619

Presidente Piñera. (2019, 6 de agosto). Presidente Piñera valora decreto que permitirá colaboración de FFAA en combate contra el narcotráfico. https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=99784

Presidente Piñera. (2020, 12 de diciembre). Presidente Piñera encabeza cumbre de líderes de Prosur en Santiago. https://prensa.presidencia.cl/discurso.aspx?id=169463

Presidente Piñera. (2020, 29 de agosto). Presidente Piñera reitera compromiso con migración legal y ordenada al visitar el Complejo Fronterizo Chacalluta. https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=165527

Presidente Piñera. (2021, 11 de abril). Presidente Piñera promulga ley para prevenir el ingreso irregular de extranjeros y promover la migración ordenada y legal. https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=173777

Presidente Piñera. (2021, 12 de enero). Presidente Piñera firma decreto que permite a las Fuerzas Armadas apoyar el control del tráfico ilícito de personas. https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=170849

Presidente Sebastián Piñera. (2020, 1 de septiembre). Presidente Sebastián Piñera reiteró su compromiso con migración legal y ordenada. https://dos.gob.cl/presidente-sebastian-pinera-reitero-su-compromiso-con-migracion-legal-y-ordenada-chile-necesita-ahora-y-con-urgencia-una-ley-que-nos-permita-poner-orden-en-nuestra-casa/

Riedemann, A., & Stefoni, C. (2015). Sobre el racismo, su negación, y las consecuencias para una educación anti-racista en la enseñanza secundaria chilena. Polis. Revista Latinoamericana, (42).

Salas, N. A. L. (2014). Las mujeres y el poder colectivo. Análisis crítico del enfoque de empoderamiento de mujeres y la acción colectiva feminista en Chile (Doctoral dissertation, Universitat de Barcelona).

Segato, R. (2003). Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia (Vol. 334). Brasília: Universidade de Brasília, Departamento de Antropologia.

Segato, R. (2006). Racismo, discriminación y acciones afirmativas: herramientas conceptuales (No. 404). Departamento de Antropologia, Universidade de Brasília.

Segato, R. (2018). La guerra contra las mujeres. Política y Sociedad, 55(2), 639-643.

Sepulveda, M. (2023). Admiramos la foto de un hombre blanco. Entrada y salida del racismo en Chile según Perro Bomba. Revista de humanidades (Santiago. En línea), (48), 41-71.

Servicio Jesuita a Migrantes -SJM-. (2021, 6 de septiembre). Ingreso por paso no habilitado en 2021 llega a su máximo histórico. SJM Chile. Recuperado de https://sjmchile.org/2021/09/06/ingreso-por-paso-no-habilitado-en-2021-llega-a-su-maximo-historico/

Servicio Jesuita a Migrantes, SJM. (2022). Migración en Chile. Lecciones y desafíos para los próximos años: Balance de la Movilidad Humana en Chile 2018 - 2022 (3). Santiago, Chile. Recuperado de https://www.migracionenchile.cl/publicaciones

Spivak, G. Ch. (2010): Crítica de la Razón Poscolonial. Hacia una crítica del presente evanescente, Akal, Madrid.

Stefoni, C. (2011). Ley y política migratoria en Chile. La ambivalencia en la comprensión del migrante. La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías, 79-110.

Stefoni, C., Jaramillo, M., Palma, C., & Roessler, P. (2021). A pie por Colchane: cómo la política de gobierno forzó un ingreso desesperado de migrantes a Chile. Centro de Investigación Periodística: https://www.ciperchile.cl/2021/02/05/a-pie-por-colchane-como-la-politica-de-gobierno-forzo-un-ingreso-desesperado-de-migrantes-a-chile/

Suárez, L. (2008): "Colonialismo, Gobernabilidad y Feminismos Poscoloniales" en Suárez, L. y Hernández, R. A. (eds): Descolonizando el Feminismo. Teorías y Prácticas desde los Márgenes, Cátedra, Madrid, pp. 24-67. Disponible en http://webs.uvigo.es/pmayobre/textos/varios/descolonizando.pdf.

Tijoux, M. E., & Córdova Rivera, M. G. (2015). Racismo en Chile: colonialismo, nacionalismo, capitalismo. Polis. Revista Latinoamericana, (42).

Van Dijk, T. (2006). Discurso de las élites y racismo institucional. Medios de comunicación e inmigración, 15-36.

Van-Dijk, T. A. (2017). Análisis Crítico del Discurso. Revista Austral De Ciencias Sociales, (30), 203–222. https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-10

Varela Huerta, A. (2022). Luchas migrantes: Una apuesta de activismo epistemológico para nuestra América. En L. Rivera Sánchez, G. Herrera & E. Domenech (Coords.), Movilidades,

control fronterizo y luchas migrantes (1ra ed., pp. 470–502). Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; México: Siglo XXI.

Violi, P. (1997). Diferencia y diferencias: la experiencia de los individual en el discurso y en la práctica de las mujeres. Revista de Occidente, (190), 9-30.

Vuorisalo-Tiitinen, S. (2016). Un análisis crítico del discurso sobre la (des)igualdad de las mujeres zapatistas. Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe, 13(2), 55-81.